"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Domingo 28 de Marzo de 1880. Santos Sixto III, papa y confesor, y Castor Doroteo, mrs. AÑO XIII.—NUMERO 73

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Marzo 25.

Un telegrama de Madrid al *Herald* dice que el abogado de Otero ha sido recibido en audiencia por el Rey, la reina y la princesa de Astúrias, implorando la clemencia real para su defendido.

Contestaron los reyes que si el perdon dependia exclusivamente de ellos, seria concedido; que será presentada la peticion á los ministros para la decision definitiva tan pronto como haya sido examinada por el Consejo de Estado.

En los círculos políticos de Madrid se cree que la suspension no podrá ser concedida

Mañana no hay mercado por ser dia de precepto.

Lóndres Marzo 26

La reina Victoria ha salido para el continente con el propósito de visitar varias córt s.

La reina de Holanda está embarazada, lo que se considera muy importante con motivo de ser bastante delicada la salud del príncipe heredero.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 25, á las cinco y media de la tarde.

Ozras españolas, á $16.10 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem diario, á ½ por 100.
Cambios sg. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4 86 cts. la libra.
Cambio sg. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio sg. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 106¼
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cujas 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 60 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Se vendieron 400 bocoyes centrífugas y 400 idem melado á la vela.
Mieles, purga de 50 grados 39½ á 40 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem 39½ á 40 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7¾ cts.
Tocineta, *long clear* á 7 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem idem

Azúcar centrífuga pol. 96° 26|6 á 26|9
Idem regular refino 2 1|3 á 23|6 á flote.
Consolidados á 98 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos á 107 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52¼ pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7⅜ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 77½ cts.

Habana, de 27 Marzo de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 5/5 P 60 d|v. — 5½ á 6 P 8 d|v.
INGLATERRA	1 13¾ á 15¼ P 60 d|v — 14¼ á 15¾ P 3 d|v.
FRANCIA	1½ á 1¾ P 60 d|v
ALEMANIA	½ D á ½ P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	1 3¾ á 4¼ P 60 d|v. — 4¾ á 5¼ c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	132¾ á 133 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 y 12 on.
BONOS DEL TESORO	23 á 22 D. B|B.
BILLETES IDEM	10 á 39 D.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 2 á 1 D. oro
Banco Industrial, 65 á 66 P. nominal.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 23 á 22 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 12 á 11 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 23 á 24 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 15 á 16 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 33 á 34 P
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 20 á 21 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados 2 á 3 P oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 15 á 14 D.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 10 á 11 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla de 14 á 15 P.
Idem de Cárdenas y Jácaro, 94 á 95 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 24 á 25 P.
Idem de Sagua la Grande, 2 á 3 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 66 á 67 P.
Idem del Oeste 62 á 61 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 89 D. id.
Idem Urbano 26 á 25 D.
Nueva Compañía de gas de la Habana 1 P oro americano.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 48 á 47 D. oro español.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO EXTRANJERO

Nº 12 Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 10 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular de 7½ á 8 rs. @.

CONCENTRADO.

5½ á 6 rs.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Manuel J. Escobedo y D. Saturio Gomez, auxiliar de correder.

DE FRUTOS.

D. Manuel Romero, auxiliar de correder y D. Juan C. Herrero, id. id.

Habana 27 de Marzo de 1880.—El Síndico *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

PRESIDENCIA.

Expéditos al cobro los recibos de la contribucion municipal por todos conceptos correspondientes al actual año económico, con sujecion al Repartimiento aprobado por la Superioridad: así como los de arbitrios de todas clases, se avisa por este medio para general inteligencia; pues transcurridos quince dias, se procederá al apremio contra aquellos que no se presenten en este Ayuntamiento á satisfacer sus respectivas cuotas. Jovellanos, marzo 22 de 1880.—*Eduardo M. Cundomo.* 1340

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expéditos los recibos del impuesto Municipal de industria y comercio, del presente semestre de los gremios que á continuacion se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto, que el cobro de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva, Casa de Gobierno, entresuelos, entrando por la calle de Mercaderes, concediendo para dicho pago el plazo de diez dias, terminados los cuales, se procederá al cobro á domicilio por el plazo y con los recargos que dispone el Reglamento de Recaudacion.

Y se hace público en todos los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Baratillos de ropa hecha—Dentistas—Papelerías importadoras—Casas de salud—Almacenes de ropa y paños—Tasajerías—Ferreterías importadoras — Bordadores — Droguerías y boticas importadoras—Aserradores—Tenerías—Escribanos—Fundiciones—Procuradores de la Real Audiencia—Loserías — Comerciantes en general—Fábricas de jabon—Velerías de cera y sebo—Cererías—Baratillos de quincalla—Litografías—Fábricas de cajones para tabacos—Agrimensores—Juegos de bolos—Talleres de trabajos mecánicos—Talleres de cuadros—Grabadores— Ventas de hielo—Vendutas—Tintorerías— Tiendas de lámparas—Marmolerías—Constructores de carretas y carretones—Caldererías—Tiendas de flores—Albeiterías—Agencias funerarias—Boticas—Ventas de tabacos y cigarros—Agencias de mudada.—Habana 20 de Mayo de 1880.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

REVISTA SEMANAL.

Habana 24 de Marzo de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Segun sucede todos los años, los dias de fiesta de esta semana han limitado á poca cosa el movimiento de nuestro mercado azucarero, contribuyendo tambien á ello la ausencia de muchos de los hacendados, quienes, segun costumbre, van á pasar la Semana Santa en sus fincas. Fuera de eso la demanda al principio de dicho período no pasaba de regular, limitándose casi unicamente á los azúcares mascabados y de centrífuga; pero en cambio los precios que rejian en la semana anterior se han sostenido con regular firmeza, por lo cual repetimos nuestras últimas cotizaciones.

En azúcares aparentes para los mercados peninsulares nada se ha hecho, por el motivo que hemos indicado en nuestra anterior Revista.

Cotizamos:

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93|95 de 9½ á 9¾ rs. @.
96|97 de 7⅞ á 10 rs. @.

MASCABADOS.

Inferior á comun ..... 7½ á 7¾ rs. @
Regular ..... á 8 rs. @.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 83|89 de 7¼ á 7¾ rs. @.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 20 al 24 de Marzo.

AZÚCAR.	Cajas.	Byes.
New-York	3327	4233
New-Orleans	.....	482
Halifax	.....	28
Barcelona	3	.....
Cádiz	641	.....
Boston	.....	82
Liverpool	.....	.....
Coruña	281	.....
Buenos Aires	.....	.....
Falmouth	450	1957
Santander	3306	.....
Marsella	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	8008	5883
Suma anterior	41803	45294
Desde 1º de año	49811	51182

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS. 1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	78174	81734
Total	95830	117092
Salido hasta ayer	37478	49868
Existencia actual	58352	67224
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	109867	111584
Total	117157	121196
Salido hasta ayer	50750	58088
Existencia actual	66407	63123
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	124564	130047
Total	131129	149899
Salido hasta ayer	51842	88153
Existencia actual	79287	61746

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 48243 tabacos torcidos 392804 21 y cajillas de cigarros 2506721

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escaso y con buena demanda, cotizándose á 56 rs. la pipa de castaño lista para embarquar, y á $66 la de roble.

CERA.—La amarilla abunda y su demanda es corta. Cotizamos la inferior de 4½ á 4¾ ps. oro @, y la superior de 13 á 13½ ps. en billetes.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—133 á 134¼ p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $ 275.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 14¾ á 15¼ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 1½ á 2 p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro ¾ p|00 D á P.
España, 60 d|v oro 3½ á 4½.
Id. c|v 5 á 6.
Estados Unidos 60 d|v oro 3¾ á 4½ p|00 P.
Id. c|v oro 4¾ á 5¼ p|00 P.
Descuentomercantil (Banco) 10 á 12 p|00 P

IMPORTACION.

No puede decirse que haya estado ocioso nuestro mercado de importacion durante el corto número de dias hábiles que comprende esta semana; pero las operaciones realizadas no han tenido otro objeto que comprar algunas bajas en las existencias de los almacenistas (existencias que hace tiempo guardan proporcion con el limitado consumo actual), á satisfacer algun necesidad urgente. De ahí que los precios, casi con la única excepcion de los del vino tinto, arroz semilla y queso no han tenido nada más leve mejora, antes bien han tenido baja aún los de artículos de marca consumo entre ellos la harina y el aceite. Los renglones secundarios quedan con muy escasa solicitud.

ACEITE DE OLIVAS.—Encalmado, cotizándose el de Sevilla de 8 á 8¼ ps. @.

Quedan por realizar 31.000 botijas.

ACEITE DE MAÍZ.—Limitada solicitud, cotizándose á 23 rs. lata.

ACEITUNAS.—Moderada solicitud, de 14 á 16 rs. cte. las gordales y á 15 rs. las manzanillas. Las negras se cotizan nominalmente.

AJOS—Buenas existencias y limitados pedidos. Se cotizan de 8 á 14 rs. @ menos segun clase.

ARRECHO.—Regular demanda, á 5 ps. qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Encalmado. Se cotiza á 10 ps. cs. y 12 ps. cartron.

ANISADO.—Limitada solicitud. Cotizamos: corriente á 21 rs. garrafon; doble de 28 á 20 rs. id. y triple de 4¼ á 5 ps. y en galones de 14 á 18 rs. uno.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y limitada demanda. Cotizamos á 9 rs. en garrafoncitos y á 12 id. en cajitas.

ALMENDRAS.—Escasas y con moderados pedidos, de 63 á 65 ps. qtl.

ALMIDON.—Sigue detallándose el de yuca de 25 á 25½ rs. @.

ALPISTE.—Abunda y se pide poco. Se cotiza á 11 ps. qtl.

ASIE.—Apenas se solicita, cotizándose á 23 ps. qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitadas existencias y las ventas son casi al detalle. Se cotiza el bueno de 4¾ ps. @.

ARROZ DE LA INDIA.—Activa demanda por el semilla y regular por el canillas, cotizándose el primero de 25¼ á 26 rs. @ y el segundo de 27½ á 29 rs. @.

AZAFRAN.—Unicamente el puro flor. Cotizamos de 30 á 31 ps. libra.

AVENA.—Cortos pedidos, cotizándose á 7 ps. qtl.

AVELLANAS.—Moderada solicitud. Se cotizan á 20 ps. qtl

ARENCONES.—Regular solicitud por los superiores, que se cotizan de 7½ á 8 rs. cs.

ACEITE DE CARBON.—Sigue detallándose el fabricado en el país á 8½ rs. galon.

BACALAO.—Corta demanda, cotizándose el de Noruega nominalmente y el de Holanda á 14 ps. qtl.

Cotizamos segun últimas ventas á 7 rs. vara las pardas y á 8 rs. las blancas, en oro.

LICORES.—Hay buenas existencias, que se detallan con muy moderada solicitud como sigue: inferiores de 7 á 12 ps; entrefinos de 15 á 18; y finos de 20 á 25 ps. cs.

MAIZ.—Grandes existencias y limitados pedidos de 10¼ á 10½ rs. @. el del New-York y á 10¾ rs. el de New-Orleans.

MANTECA.—Se pide poco y la existencia es buena. Cotizamos nominalmente á 35¼ ps. qtl. en tercerolas; á 39 id. en latas; á 40 id. en ½ y á 41 id. en ¼.

MANTEQUILLA.—Nacional regular demanda. Cotizamos la marca Gil M. S. en barriles á 60 pesos; en latas de 9 y 4 lbs. á 77 pesos y de 1 id. á 86 ps. qtl.

Americana. Escasea y alcanza moderada solicitud, cotizándose de 75 á 80 ps qtl, segun clase y envase.

NUECES.—Aunque las existencias no pasan de medianas, la demanda es muy reducida. Cotizamos nominalmente á 3 ps @.

ORÉGANO—Limitada demanda, de 38 á 40 ps. qtl.

PAPAS.—Se piden poco, cotizándose las del Norte á 7½ ps. bri. y las del país de 5 á 5½ ps. qtl.

PASAS.—Regular demanda cotizándose nominalmente á 5¼ ps. c.

PAREL.—Limitada solicitud, cotizándose el zagrozano á 9 rs. resma; el americano á 9 rs. el cilindrado á 11, y el estracilla de 11 á 12 rs.

PUERROS.— No hay y se pide, cotizándose firme á 45 ps. qtl.

QUESO.—Sin existencias en primeras manos y con buenos pedidos. Cotizamos de $85 á 90 qtl.

SAL.—Reg lar demanda por la espuma. Cotizamos la inglesa á 9 ps, fanega; la de Santander á 8 y la de Cadiz á 7. La grano está solicitada de 28 á 34 rs. fanega.

SALCHICHON — Limitada demanda. Cotizamos el de Ariés de 10½ á 11 rs. lb. y de Lyon de 14 á 17 rs. idem.

SARDINAS.—La demanda por las en latas, es algo escasa, cotizándose en aceite á 6¾ rs. lata y en tomate á 7½ rs. id. De las en tabales se colocaron las partidas llegadas últimamente, cotizándose hoy á 7½ ps. tabal.

SEBO.—Moderada demanda. Cotizamos el inferior de 27 á 27½ ps. qtl. y el refino en cs. de 28½ á 29 ps. id al contado.

SUSTANCIAS.—Siguen abundantes las sustancias de todas clases, cotizamos de 18 á 20 ps. dna. de latas, segun surtido. Los pescados solos escasean y se piden algo, Cotizamos de 16 á 16½ dna. de latas.

TABACO BREVA.—Cortos pedidos de 50 á 54 ps. qtl.

TOCINETA.—Apénas se pide, cotizándose de 32½ á 38 ps. qtl.

TASAJO.—Seguimos sin arribos, y en cuanto á ventas sabemos la de dos cargos por Guadalupe y Martinica, aquí, á precio no revelado, suponiendo que alcanzaron de 19¼ á 19½ rs. @. con corta plancha.

Los dos cargamentos entrados en Matánzas, as como el del Romantic, que han sido sin vender

VINAGRE.—Moderados pedidos, á 30 rs. garrafon del hamburgués.

VELAS.— Como las regulares existencias que hay están en pocas manos, los precios se so tienen. Cotiz mos las nacionales á 30 pesos, las 4 cs. y la de Ambéres de 30½ á 31 ¼ ps.

VINO SECO.—Muy abundante y sin demanda, cotizándose á á 12 ps. el 1|8 de pp.

VINO DULCE.—Buenas existencias y moderada solicitud. Cotizamos á 13 ps. el 1|8 de pp.

VINO TINTO.—No princ pio la semana con algun retraimiento por parte de los compradores, los cuales dudaban continuar operando por pretender los tenedores mayores precios que los últimamente efectuados; pero como quiera que las noticias de los mercados productores han seguido avisando alza en los precios y escasez en las existencias; y como éstas son aquí reducidas, y además carecemos de arribos, todo esto influ ó para que los compradores se resolvieran al fin á operar, como lo demuestra el haberse hecho operaciones desde $127 hasta 130 pp. á cuyos tipos cierra el mercado sostenido. No hemos tenido ningun arribo, y quedan por vender unas 2 000 pps

BUQUES A LA CARGA.

Para **Sevilla** directamente saldrá el dia 30 del presente el bergantin goleta español **Jóven Basilio** capitan Sanchez. Admite carga y pasajeros, é informarán sus consignatarios *Claudio G. Saenz y Cª* Lamparilla 16. bp 1169

VAPORES DE TRAVESIA.

Mississippi & Dominion Line.

PARA VIGO Y LA CORUÑA.

Saldrá sobre el dia **3 de abril** el hermoso vapor inglés de hierro

TEXAS

SU CAPITAN PROWSE.

Admite pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

1ª Camara.	Entrepuente.
$140.	$10.

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados: los *cocineros son españoles* y la asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de entrepuentes se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.

De mas pormenores impondran San Ignacio 23. sus consignatarios. J. H. DURRUTY y Cª bp 1341

Para Mobila via Key-West y Cedar-Key.

El vapor-correo americano

ELLIE KNIGHT,

Capitan Mc Kay.

Saldrá para dichos puertos sobre el Lúnes 29 del corriente á las 4 de la tarde.

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Precio de pasaje en primera:

Para MOBILA	$ 30	ORO.
" CEDAR KEY	25	
" KEY-WEST	10	

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lancha para el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, Sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida.

Capitan W. M. Rettig.

el Viérnes 9 de Abril.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA.

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos; tabaco sólo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 de abril.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficina nº 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Pimmerman
City of New-York.... Cap. J. W Reynolds.
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Abril	1º
City of Mérida.....	Sábado	"	3
City of New-York...	Sábado	"	10
City of Washington.	Juéves	"	22
City of Alexandria..	Sábado	Mayo	1º
City of Washington.	Juéves	"	13

De la Habana.

City of New-York...	Miércoles	Marzo	31
City of Washington.	Sábado	Abril	10
City of Alexandria..	Miércoles	"	14
City of Mérida.....	Miércoles	"	28
City of Washington.	Sábado	Mayo	1º
City of New-York...	Miércoles	"	12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.—ZALDO Y COMP.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº

El vapor-correo español

ESPAÑA.

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos; tabaco sólo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 de abril.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficina nº 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sabado	Marzo 13
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	24
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Abril 3
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 14
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 24
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Mayo 5

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Marzo 13
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 24
CITY OF VERACRUZ	Sábado	Abril 3
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 14
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 24
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Mayo 5

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA...	Mar. 18	NIAGARA....	Mar. 17
NIAGARA...	" 27	SARATOGA...	" 27
SARATOGA..	Abril 8	NIAGARA....	Abril 7
NIAGARA....	" 17	SARATOGA...	" 17
SARATOGA..	" 29	NIAGARA....	" 28
NIAGARA....	Mayo 8	SARATOGA...	Mayo 8
SARATOGA..	" 19	NIAGARA....	" 19
NIAGARA....	" 29	SARATOGA...	" 29
SARATOGA..	Junio 10	NIAGARA....	Junio 9
NIAGARA....	" 19	SARATOGA...	" 19
SARATOGA..	Julio 1º	NIAGARA....	" 30
NIAGARA....	" 10	SARATOGA...	Julio 10

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

SO KELLAR, LILINS Y Cª

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

Viajes de Abril.

DIA 5 vapor **España** para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
DIA 15 vapor **Antonio Lopez** para la Coruña y Santander.
DIA 25 vapor **Alfonso XII** para Cádiz, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE PASAJES, LOS DE COSTUMBRE.

Viajes extraordinarios,

DIA 26 vapor **Coruña** para Vigo, Coruña, Gijon y Santander.

Precios de los pasajes en este vapor.

1ª	$120	
2ª	125	ORO.
3ª	40	

El vapor **Alfonso XII** saldrá para Veracruz el dia 8 admitiendo carga á flete, y pasajeros á los precios siguientes:

1ª	$40	
2ª	20	ORO.
3ª	12	

De mas pormenores impondran.—M. CALVO Y Cª Oficios 28. 1218

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, en los vapores de los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de todos los meses para NUEVITAS.

" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

RETORNO.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Murillo y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Piaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias; Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp., OFICIOS 28 183

VAPORES CORREOS

VAPOR

ALAVA.

Capitan D. Juan Angel Garlea.

VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE VERSA.

Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.

Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan

GANA.

Para corresponder á la proteccion que los señores pasajeros y cargadores han dispensado á este magnífico buque, ha sido de necesidad aumentarle el número de camarotes, al mismo tiempo se le han hecho algunas innovaciones en el departamento de máquina; á fin de que, á más de recibir el buen trato que su capitan tiene acreditado, tengan todas las comodidades y seguridades posibles.

La circunstancia de atracar á todos los muelles de los puertos de su carrera, proporciona á los señores cargadores el beneficio de no tener que pagar lanchaje.

Se espera el 30 de marzo y saldrá el 1º de Abril á las 5 de la tarde recibe carga para los puertos de **Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.**

CONSIGNATARIOS.

Habana, Mir y Cª Oficios 90.
Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego.
Baracoa, José López.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
1354 bp

VAPOR ESPAÑOL

CUBA.

Capitan Carreras.

Saldrá de este puerto el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde para el de **Santiago de Cuba**, con escalas en **Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Sancti-Spiritus y Manzanillo.**

Admite carga y pasaje para los indicados puertos; la primera desde el Sábado 20 por el muelle de Luz.

Para más pormenores informará su consignatario, O-Reilly 8.—*Francisco de Cuadra.* bp 1255

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

**

LA VOZ DE CUBA

HABANA 27 DE MARZO DE 1880.

RESURREXIT.

ARTICULO DE PASCUA.

Las campanas se liberalizan, es decir hacen contínuas y alegres evoluciones. Oyéndolas, sentimos cierta interior alegría que nos persuade de que tocan *á gloria*. Oyendo los ahullidos de los perros adicionados con latas, y oyendo el estampido de los disparos particulares, penados in nómine, parece que tocan *á infierno*. Pero en fin, todo puede ser disculpado si es hijo de una entusiasta alegría.

Tocan á gloria. Celebramos la resurreccion del Hijo de Dios. Justo es, pues, que nuestro ánimo se regocije y que un estilo festivo interrumpa el silencio y las graves meditaciones de los pasados dias.

Hay que desechar todo lo triste; y olvidaremos por tanto, el obsequio que á sus lectores hizo *El Triunfo* traduciendo *de un eminente escritor francés un trozo adecuado á las festividades relijiosas* del Juéves y Viérnes Santo.

Si el pueblo de la Habana tenia sed, no podian faltar en la redaccion del libera colega ni la caña, ni la esponja, ni la hiel, ni el vinagre.

No hay para que consignar el nombre del *eminente escritor francés*, cuando al mismo *Triunfo* tuvo vergüenza de citarlo.

Tampoco hay para qué decir que el artículo era tan *eminente* como *adecuado*. Para recordar al vivo *el crucifixe eum* de las turbas de Jerusalen, no hay nada tan oportuno como el *crucifixe eum* de nuestros ilustrados reformismas. El eco no puede ser más perfecto, ni jamás sus voces se utilizaron en cosa más orijinal que los ecos.

Al pueblo católico, que segun *El Triunfo* conmemoraba "la oscura trajedia que "terminó con la muerte del Nazareno," debia ofrecérsele algo anticatólico *adecuado á las solemnidades relijiosas*. Era un medio eficaz de traer á nuestra memoria las palabras del Dios crucificado. Miéntras algunos de los lectores, lamentándose de que así se insultaran sus creencias, pronunciaban el "consumatun est," otros, más en lo cierto, recordaban el "Perdónalos, Padre, que no saben lo que se hacen."

A la eminencia del articulista francés, correspondió como era natural, la eminencia de la traducccion. Aquel "Juan constantemente parado al pié de la cruz," nos dejó el pelo constantemente idem encima del *adecuado* artículo.

El Triunfo, con su *oportunismo* acostumbrado, nos ofreció en su número del juéves una pequeña *pasion*. Cargó con la cruz de "*Bar-Habas*,"—á quien para blablar en erudito y para darle sustancia de vejetal, añadió una hache mayúscula, y por la calle de Cuba marchó á la de Amargura, sin encontrar un delegado que le encaminase mas cerca del Santo Patrono de esta Ciudad, y sin tropezar en *La Discusion* con Cirineo, alguno que le hiciere ménos abrumador tan triste peso.

La Discusion, que de puro aficionada á Roma, suele vivir en el pretorio, se pasó todo el dia con las manos metidas en la palangana, sin mezclarse para nada ni en el pésamo de los unos ni en el *crucifixe* de los otros.

Eso sí; los dos colegas estuvieron acordes en aprovechar la festividad de *la oscura trajedia* para suprimir los números correspondientes al viérnes y sábado santo; porque así como "en tierra de Campos,—sueltan los perros—y atan los cantos," así tambien en estos ilustrados tiempos, *las gentes apuestas,—suellan los dogmas—y guardan las fiestas*. Una cosa es decir al público que ponga en cuarentena lo que dice el Evanjelio, y otra cosa es económizar trabajo, papel y jornales de cajistas el dia en que el Evanjelio requiera descanso y recojimiento para su meditacion.

Pero..... basta de crítica. No salgamos de la *oscura trajedia* para buscar *trajedias claras* con el vecino. Demos al César lo que es del César, y seamos imparciales aplaudiendo en *El Triunfo* del último juéves, todo aquello que merezca nuestro aplauso.

Su seccion de gacetillas es consololadora. Recuerda estos dias de perdon y recojimiento para criticar que pidamos preventivos contra la rábia canina.

Dejemos que crucifiquen al que dijo: "amaos unos á otros," y prosternémonos ante el que diga: "amad al perro que cause la muerte de vuestro prójimo." ¡Quién poseyera la ilustracion y *eminencia* de algun *escritor francés* para cantar tanta abnegacion y caridad tan sublime!

Aplaudamos asímismo el suave consuelo que brinda á los ánimos atribulados el anuncio de dos bailes de máscaras. En dia como el juéves y viérnes santo debe proporcionarse algun bálsamo que borre por un momento la fuerte impresion de las *trajedias oscuras*. ¿Podrá consolarse nadie con el luto del templo y con el áspero sonido de las carracas? Necesitamos música, pero mucha música. Cuando muere Aquél que dijo á sus discípulos: "dichosos los que lloran," debe la filosofía moderna conducirnos á la más alta glorieta para esclamar al son de alegres instrumentos: "bienaventurados los danzantes, porque de ellos será el reino de la moderna tierra!"

No menor alabanza nos merece otra de las oportunas gacetillas del colega. No quiere publicar *versos* relijiosos porque dice que todo el mundo los sabe de memoria. En cambio nos regala los oidos con *poesías* de nadie conocidas hasta el presente; con estrofas que alegran el ánimo, con manantiales de inspiracion como aquello de:

"Seré en mi casa un macao,
y de allí saldré ..... *tostao*
cuando me peguen candela."

Confesamos con injénua franqueza, que no hubiéramos publicado los pobres *versos* de Larmig, si nuestra musa dispusiera de fecundidad tan prodijiosa para lanzar al mundo literario esos raudales de *poesía*.

El ánimo se contrista y el entendimiento se empequeñece cuando nos recuerda Larmig lo que sabemos todos, cuando Lope de Vega nos forja cuentos de viejas, cuando Fray Luis de Leon nos repite vulgaridades dignas sólo de ser oidas por algun imbécil oscurantista. Es altamente impropio de un dia de Juéves Santo recordar las puerilidades de algun clásico. La moderna literatura exije algo más del siglo del progreso. No pintemos á la Santa Madre transida de dolor al recojer el último suspiro del inocente Hijo que muere por los culpables; no elevemos un himno al Dios de Amor que nos hace el precioso legado de su cuerpo cuando la ingratitud humana se dispone á profanarle con azotes, con espinas, con clavos y con lanzas; no cantemos asuntos de tan escasa inspiracion. Ahí tenemos los *macaos* y los *pegamientos de candela* que son modelos más dignos para la nueva Jerusalen.

Despojemos el evanjelio de su veracidad, á la tradicion de su riqueza, á la poesía de sus fuentes, á la sensibilidad de sus impulsos, á la conciencia de su lenguaje mudo, y busquemos todos al *eminente escritor* que por sarcasmo nos traduce *El Triunfo*. La soberbia negacion en la prosa, y el *macao tostao* en la poesía, son las auroras de redencion que aparecen en el horizonte moderno.

No ha llegado la hora de su juicio, ni habrá necesidad de jueces para dictar sentencia. Ellos mismos se suben un dia y otro hasta el balcon pretorio, mostrando sus obras y diciendo de sí propios:

¡Ecce homines!

POST SCRIPTUM.

En tierra española hay como en toda tierra, católicos que sin renegar de su fé han olvidado por completo las prácticas relijiosas, pero que en el fondo de su conciencia respetan y veneran profundamente las creencias que con la leche de su madre en la cuna mamaron. Los hay tambien, pocos por fortuna, que alardean de incrédulos, mas ni estos se atreverian á befarse en público del sentimiento católico del pueblo, ni aquellos lo verian sin indignacion.

Así se esplica que aun en medio de la gran bacanal revolucionaria, no hubiera periódico en la Península que se atreviera, precisamente en los dias en que la Iglesia conmemoraba la muerte de su Divino fundador, á insultar su santa memoria reproduciendo artículos de su desdichado detractor Renan.

O *El Triunfo* fía mucho en la ignorancia de sus lectores, presumiendo que no comprenderán lo que les propina, ó no teme herir su conciencia de católicos, porque imajina que no lo son.

Por nuestra parte, compadecemos su rasgo de injenio.

¡Qu'én ejerce en la Habana la Autoridad municipal!

Esta pregunta parecerá estraña, pero no podemos ménos de formularla en vista de lo que está pasando en el asunto de la Compañía Americana del Gas. Nos esplicaremos; pero para ello tenemos que tocar de nuevo una historia de que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

La octava de las condiciones que el Ayuntamiento impuso á la Compañía Americana, y que ésta aceptó como condiciones de su concesion, dice así: "Que en *ningun caso* puedan ir las cañerías por dentro de las alcantarillas; y en el caso de "que tengan que atravesarlas, lo harán en "la forma conveniente, á juicio del arquitecto municipal respectivo, para que no "se ponga obstáculo al servicio del desagüe."

Esto, aun cuando no se hubiese dispuesto, era preciso haberlo cumplido. Si el objeto de las alcantarillas es el desagüe—y para esto precisamente se han construido,—desagüe sin el cual se inundaran vastas extensiones de terreno causando los graves daños consiguientes, claro está que nadie, en ningun caso y bajo ningun pretexto, está autorizado para obstruir dichas alcantarillas.

Pues á pesar de esto, y á pesar tambien de lo mandado en la condicion octava que arriba copiamos, la Compañía Americana del Gas, bajo la inmediata direccion del Concejal Sr. D. Herminio Leyva, por sí y ante sí y sin consultar con arquitectos municipales ni con nadie, al llegar con sus cañerías maestras á los terrenos que están cerca de los Almacenes de San Felipe en el camino de hierro del Oeste, metió esas cañerías dentro de la alcantarilla obstruyéndola en su mayor parte, y haciendo casi imposible que por ella se verificase el desagüe de los terrenos contíguos, que es precisamente á lo que está destinada y para cuyo objeto fué construida.

Esto lo saben ya nuestros lectores, y saben tambien que bajo la direccion del mismo Concejal injeniero, Sr. Leyva, los trabajadores de la Americana practicaron varias cortaduras en el puente de Cristina, amenazando sériamente su estabilidad, y por fin que—siempre bajo la direccion del mismísimo Sr. Leyva—verificaron con sus cañerías el paso del arroyo que corre por debajo del puente de Concha, por un método que, además de ser rarísimo bajo el punto de vista científico, ofrecia el grave peligro de oponer un gran obstáculo al paso de toda creciente, de esas que con tanta frecuencia ocurren en aquellos arroyos, poniendo así al puente en el inminentísimo peligro, mejor dicho, en la seguridad absoluta de ser arrastrado por las aguas, á causa precisamente de ese obstáculo á su corriente, inventado por el admirable injenio del Sr. Leyva.

Tan pronto como el Sr. Alcalde municipal tuvo noticia de estos hechos, mandó que sobre ellos le informasen los arquitectos del Municipio. Lo primero que averiguó con toda certeza, fué lo del puente de Cristina; y como la obra presentaba cierto carácter de urjencia por la falta de seguridad que presentaba un puente de tanto y tan frecuente tránsito, dispuso que las cuadrillas de trabajadores del Ayuntamiento restableciesen aquella obra al estado en que se encontraba ántes de que la Compañía Americana metiese por allí sus cañerías maestras. Pero esto duró sólo un dia, porque al siguiente volvieron á presentarse los trabajadores de la Americana, cuya direccion está á cargo del Rejidor Sr. Leyva, y despreciando la Autoridad Municipal, deshicieron la obra ejecutada el dia anterior por órden de la Autoridad, y continuaron la colocacion de los tubos tal como se les habia ordenado sin duda por el señor Leyva.

El caso era grave, y es menester convenir en que el Sr. Alcalde Municipal dió un gran ejemplo de prudencia, no apelando á la fuerza pública para contener aquel desman. No podia, empero, quedar así el asunto. Sometióse á la deliberacion del Ayuntamiento, que por voto casi unánime acordó que las cuadrillas de trabajadores municipales compusiesen el puente á costa de la Compañía Americana, y que se mandase á ésta dejar expedita la alcantarilla de San Felipe, y que quitase el peligroso mamotreto que el Sr. Leyva había colgado del puente de Concha para pasar sus cañerías maestras al través de aquel arroyo.

Así se acordó solemnemente hace ya dias, pero hasta ayer (mártes), segun se nos dice, no ha empezado á desobstruirse la alcantarilla; operacion delicada y que debió llevarse á cabo bajo la direccion inmediata del arquitecto municipal. Hemos procurado averiguar la causa de esa tardanza, y se nos ha informado que era porque el Sr. Leyva *no había dado hasta ayer su consentimiento* para que se hiciese la obra.

No sabíamos nosotros que la autoridad del Sr. Leyva alcanzase á tanto; pero personas bien informadas de lo que en lo particular está pasando, nos han asegurado que en todo lo que se refiere á la Compañía Americana del Gas, la voluntad de ese señor es poco ménos que omnipotente. A esa voluntad se debió que las condiciones que primeramente se habian impuesto á esa Compañía, y que ella habia aceptado, se modificasen despues de un modo muy favorable para ella, así como desfavorable para el municipio. Las condiciones, tales como hoy existen, no pueden ser más favorables á la Americana, como que en cierta manera son la obra de su injeniero director, y que para honra y gloria de la Compañía, ejerce sus funciones de tal, que le producen un sueldo mensual de trescientos pesos, oro, y conserva al mismo tiempo su puesto de Rejidor. Los dos cargos no nos parecen muy compatibles que digamos; porque vamos á ver: la Compañía Americana y el Ayuntamiento son dos entidades distintas, y hasta puede decirse que opuestas, en el sentido de que la Compañía Americana tiene obligaciones que cumplir que sus intereses le aconsejan evadirlas, miéntras que el Ayuntamiento, encargado natural de los intereses del municipio, tiene el deber de obligárselas á cumplir. ¿Se ve clara ahora la contradiccion.

Pues todavía para aclararla más examínense los ejemplos prácticos que hemos citado. Interesaba á la Compañía Americana meter sus cañerías maestras por la alcantarilla de San Felipe, y las metió; le interesaba hacer la obra que hizo en el puente de Cristina, y la hizo; por fin, le convenia pasar el arroyo que corre por debajo del puente de Concha por medio del peligroso mamotreto que ya conocen nuestros lectores, y lo pasó. En todas estas operaciones, la compañía Americana, haciéndolas como las hizo, se proporcionaba una considerable economía de tiempo y de dinero, y el Sr. Leyva, injeniero *pagado* de la Compañía, miró por los intereses de ésta al realizar de la manera dicha aquellas operaciones.

Resultaba, empero, que, hechas todas esas obras del modo que las hizo la Compañía Americana, recibia la ciudad un gran perjuicio. Y el Ayuntamiento, guardador natural de los intereses de la ciudad, no podia permitir este perjuicio, y debia oponerse resueltamente á él, como en efecto se ha opuesto.

Ahora bien: ¿qué posicion guarda aquí el Sr. Leyva? Como injeniero *pagado* de la Compañía Americana, no tiene más remedio que defender los intereses de ésta que le paga los consabidos trescientos pesos en oro mensuales. Pero él es al mismo tiempo Rejidor de la Habana, y como tal tiene que defender los intereses de la Ciudad, y para esto fué elejido, y á este fin prestó su solemne juramento al ocupar su puesto en la Corporacion Municipal.

Es evidente, pues, que el Sr. Leyva se encuentra en una situacion contradictoria. Si cumple sus deberes como injeniero de la Compañía Americana, no puede cumplir los que sobre él pesan como Rejidor de la Habana; y, viceversa, si cumple con los que le incumben como Rejidor, no puede cumplir los que le impone su empleo de injeniero de la Americana. Puede ahora caber duda sobre la incompatibilidad de estos dos cargos, simultáneamente ejercidos? ¿No le parece al Sr. Leyva que mejor sería que renunciase á uno de ellos, y así se hallaría en situacion más desembarazada?

Pero los que conocen el asunto á fondo, aseguran que no renunciará á ninguno, y hé aquí las razones en que se fundan. No renunciará el de injeniero de la Americana, porque en los tiempos que corremos, un sueldo de trescientos pesos mensuales, oro, no es moco de pavo ni cosa que se deba despreciar; y no renunciará el de Rejidor, porque dicen que en la posesion de este carse funda precisamente la posesion del otro. Y la cosa, como la explican, se comprende bien. La Compañía Americana, al nombrar al Sr. Leyva su injeniero-director, no buscó en él sus conocimientos técnicos en esa profesion, que al cabo, por muy distinguido que supongamos al Sr. Leyva como hombre de ciencia, seria absurdo decir que era una eminencia preponderante ni una lumbrera de las más brillantes, como un Mr. Lesseps por ejemplo, á quien se habia tenido que acudir para vencer las inauditas dificultades científicas de la empresa. La instalacion de gasómetros y cañerías es cosa bastante conocida, y hasta vulgar, y está al alcance de cualquiera de los muchos injenieros con que cuenta la Compañía Americana. Por consiguiente, lo que esa Compañía buscó en el Sr. Leyva, fué al Rejidor, al hombre con más ó ménos influencia en el Ayuntamiento, al que pudiera, si no abogar resueltamente en su seno por los intereses de aquélla, porque esto no lo permitirían jamás las dignísimas personas que componen nuestro municipio, por lo ménos servirse de la influencia y compromisos que siempre trae consigo el compañerismo, para sacar todo el partido posible en favor de la Americana. Claro es, por lo tanto, que si el Sr. Leyva renunciase su cargo de Rejidor perdería *ipso facto* el de injeniero, pérdida que, como hemos dicho, no es apetecible.

Por nuestra parte, no podemos asegurar si los que discurren así están en lo exacto. Una cosa, sí, puede asegurarse, y es, que si esas consideraciones no son ciertas, el Sr. Leyva renunciará infaliblemente uno de los dos cargos, ahora que su incompatibilidad se ha puesto tan en claro. Ahora, si viéramos que, á pesar de todo, se empeñaba en continuar desempeñando los dos, entónces seria forzoso convenir en que, lo que se dice y que más arriba dejamos apuntado, se presenta con todos los carácteres de la verdad. Y diremos más: si despues de lo que ha pasado, el Sr. Leyva se empeñare en seguir desempeñando ambos cargos, el Ayuntamiento en masa, por su propio buen nombre y en pró de los intereses de la ciudad, tenemos la íntima conviccion de que se opondrá á ello, obligando al Sr. Leyva á que opte por uno ú otro cargo.

De todos modos; lo que no se comprende, lo que asombra, es, cómo la voluntad de este señor es tan poderosa, que llega al estremo de que la Compañía Americana apénas cumpla con ninguna de las condiciones que se le impusieron y ella aceptó con la concesion, sin que hasta lo presente haya visto el público, cuyos constantes clamores llegan ya á esferas muy elevadas, que por quien corresponda se le obligue á la Americana á cumplimentarlas, con la enerjía que las circunstancias requieren y era de esperarse.

Ya hemos visto lo sucedido con la condicion octava que al principio hemos copiado: pues poco más ó ménos ha acontecido lo mismo con todas las demás que impuso la Corporacion, como en otra artículo se verá; y ahora concluimos preguntando: si de tal manera ha sacado las uñas la Compañía Americana en los momentos en que más deferencia y respeto deberia demostrar hácia las autoridades y el público, qué no sucederia si en la competencia que ha de sobrevenir si llega á dar luz, quedara dueña del campo!!!.....

CARTAS DE MADRID.

Madrid 8 de Marzo de 1880.

Sr. Director de "LA VOZ DE CUBA"

Muy señor mio: los discursos del Sr. Labra, que tan mal han sonado en los oidos de todos los buenos españoles, para quienes hasta la sospecha de que esa hermosa Isla pueda algun dia emanciparse del maternal regazo de la patria es una ofensa intolerable, han tenido una gran ventaja: la de que han hecho vibrar los sentimientos patrióticos de todos los lados de la cámara bajo arrancando protestas nobilísimas de españolismo al gobierno, por boca del Señor Romero Robledo, y al partido constitucional, por boca del Sr. Sagasta. El discurso que el Sr. ministro de la Gobernacion pronunció contestando al Sr. Labra es acaso el más elocuente y el más notable que ha pronunciado en toda su vida. No era aquello, como otras veces, un tejido de frases bien sonantes al oido y dichas con meridional desenvoltura ó una série de conceptos insignificantes emitidos en forma lijera para desembarazarse de una cuestion que está por encima de las fuerzas del orador, nó; aquello era un verdadero discurso meditado, estudiado y pronunciado con la solemnidad, calor y el convencimiento que la importancia del asunto requeria.

Haciendo justicia á las dotes oratorias del Sr. Labra y mostrándose sobrado generoso al juzgar de sus intenciones patrióticas, combatió virilmente las tendencia de sus discursos, y afirmó, con grandísima exactitud, que con escusa de las formas, los inquietos enemigos de la integridad del territorio español no se cansarian de pedir nuevas concesiones hasta lograr el fin último, que no es otro que el de la independencia, claramente proclamada por los insurrectos en los jarales de la manigua. Muchas y muy graves consecuencias podian deducirse de las nobles afirmaciones del Sr. Romero Robledo, y por cierto nada favorables á la prevision é inteligencia de altos personajes conservadores, pero me abstengo de señalarlos, porque basta con leer el discurso del ministro para que cualquiera las adivine.

En un sentido semejante, el Sr. Sagasta ha hecho tambien declaraciones que honran al patriotismo del partido constitucional. Quiere esta fraccion política resolver las cuestiones de Cuba con el criterio de la libertad, pero de ningun modo satisfaciendo exijencias democráticas, ni poniendo el temerario pié en los caminos peligrosos que con tanto desembarazo recorre el Sr. Labra. Ante todo el partido constitucional se propone defender á todo trance la integridad de la patria, firmemente resuelto, como lo está el gobierno del Sr. Cánovas, á agotar los recursos del país, entregando la sangre del último soldado y gastando el último maravedí, para vencer y aniquilar á los enemigos de España, de modo que el Sr. Labra no ha visto en derredor de sí más que el vacío, su voz no ha encontrado eco en ninguna fraccion de la Cámara, ni aun en las más liberales, que seguramente no se atreven á aceptar las ideas del audaz autonomista, el cual, siguiendo la conducta de todas las demás oposiciones, aplaudió y ensalzó con cierto arrebato el espíritu que informaba los proyectos del general Martinez Campos, á quien puso poco ménos que en los mismos cuernos de la luna. La prensa y los diputados de oposicion de todos los matices, invocan á cada instante el testimonio del general Martinez Campos, y no hay radical ni revolucionario que no le sisonjee en una ú otra forma, atribuyéndole, con motivo de sus proyectos de Cuba, ideas y principios que ni ha tenido ni creo que tendrá jamás, sino da al traste con todos los antecedentes de su vida política. Es una intencion pérfida la de sus aduladores, que el general debe tener muy en cuenta para no dejarse seducir. Pero esto nada quita que vaya pensando ya en tomar una actitud resuelta en uno ú otro sentido á fin de que no se dé el orijinal y estraño espectáculo de parecer despedazado el partido liberal-conservador precisamente por quien, siendo jefe del Gabinete declaró que él, el general Martinez Campos, era el brazo del partido y el Sr. Cánovas la cabeza. Si el Sr. Martinez Campos cree que la cabeza de su partido desvaría en ciertas cuestiones, levántese contra ella y diga que en adelante el brazo se encargará tambien de discurrir por su cuenta. Si cree que debe separarse de su partido y formar otro nuevo con los centralistas ó los constitucionales, segun proyectó hace algun tiempo y yo indiqué como única solucion posible para su especial modo de ser en órden político, hágalo en hora buena y pronto, evitando de tal manera las disidencias poco edificantes de la mayoría y creando nuevos elementos de gobierno que puedan sustituir con regularidad y sin peligro para las altas instituciones del Estado, á la fraccion que acaudilla el Sr. Cánovas del Castillo hace cinco años. Que debe tomar uno ú otro partido es indudable, pues cualquiera cosa es preferible á la situacion especialísima que el general se ha creado con la escusa de que él no es hombre político, ó por mejor decir, de que él no pertenece á ninguno de los partidos militantes. Despues de haber sido presidente del Consejo de ministros y haber formulado un programa completo de gobierno, no se puede sostener eso con seriedad. El general Martinez es hombre político y hombre de partido: lo que hay es que hasta ahora él mismo no sabe definirse, él mismo vacila en la denominacion que ha de tomar, puesto caso que haya de separarse definitivamente de los llamados liberales-conservadores. Por lo demás, le sobran medios de constituir un partido nuevo ó de reformar cualquiera de los que, sin ser viejos, aparecen organizados en el Parlamento. Los centralistas le buscan con afan, los constitucionales le solicitan, y hasta los demócratas le lisonjean. ¿No quiere ser jefe de ninguna de esas fracciones? Pues levante como símbolo de partido la bandera de las reformas de Cuba, de quien él parece ser el más autorizado representante, y en el acto se hallará con los soldados suficientes para constituir un partido. Yáyase sino con los moderados históricos, y será el primer campeon y se pasará con pos de sí á la extinguida pero brillante fraccion ultramontana á que pertenece D. Alejandro Pidal, tan entusiasta de la personalidad del Sr. Martinez Campos. En una palabra, acabe este general de definirse, para que nosotros tambien podamos definirle y estudiarle como uno de los elementos más importantes de esta complicada máquina política que él creó con un ardoroso arranque de corazon en Sagunto. Sino, acabarémos por sospechar que él, á semejanza de Pavía, autor del golpe de 3 Enero en beneficio del Duque de la Torre habrá trabajado únicamente en provecho de los demás, para oscurecese luego en las sombras de lo indefinido.

Sin duda por esto, el Sr. Posada Herrera no ha vuelto á dar señales de su actividad política, á pesar de que el Sr. Alonso Martinez, su segundo jefe entre los centralistas, ha tomado parte en la discusion de las reformas de Cuba. Comprendió tal vez que los sucesos y las circunstancias aconsejaban la formacion de un partido semejante al o' donnellista, capitaneado por el Sr. Martinez Campos, y al ver que este distinguido personaje no ha hecho nada hasta ahora por crearle, sino que deja pasar la oportunidad con gran provecho del Sr. Cánovas, en el presente, y del Sr. Sagasta en el porvenir, se abandona tambien al *dolce far niente* y lo entrega todo á los designios de la Providencia, que al fin y al cabo es la única que sabe á punto fijo lo que se hace.

Por lo que atañe á las constitucionales, ántes del discurso del Sr. Sagasta, nadie más que el Sr. Navarro Rodrigo ha sostenido sin descanso y con habilidad la campaña contra el ministerio aprovechando todas las ocasiones, como verdadero y entendido parlamentario. No contento con haber lanzado sobre el Gobierno, y no sobre el presidente de la Cámara, la responsabilidad del escándalo que se dió con motivo de la proposicion del Sr. Ochando, que el ministro de la Guerra pidió que pasara á las secciones despues que el presidente había concedido la palabra al autor de la proposicion para defenderla, el Sr. Navarro presentó otra acerca de la interpretacion que debia darse al artículo 195 del reglamento, que trata de las proposiciones no incidentales. Sostuvo el Sr. Navarro, saliendo por los fueros de la iniciativa parlamentaria, que el artículo debe entenderse favorablemente á la discusion inmediata, de las proposiciones de censura ó acusacion sin necesidad de que pase á las secciones, y apoyándose en la autoridad del Sr. Cánovas para sostener que así es y que así debe ser, si el diputado sabe desempeñar su cargo de vijilante celoso del ministerio, pidió al presidente del Consejo que diera su opinion. El Sr. Cánovas dijo que entendia como el Sr. Navarro que el artículo 195 del reglamento no era opuesto á los demás artículos referentes á la iniciativa del diputado y favorables á la discusion inmediata de las proposiciones que no fueran de ley, pero no por eso dejaba de creer que el ministro de la Guerra estaba en su derecho pidiendo que pasara á las secciones la proposicion del Sr. Ochando pues envolvía una acusacion formal contra el Gobierno.

El Sr. Conde de Toreno, presidente de la Cámara, intervino en el debate, y dijo, con asombro de la mayoría, que el artículo 195 debia interpretarse en el sentido de que todas las proposiciones que no fueran incidentales, ya se llamaran de ley, de censura ó de acusacion tenian que pasar á las secciones por lo cual él acudió á la súplica del ministro de la guerra, y que él aunque creu conveniente la derogacion de ese artículo lo interpretará siempre de distinta manera que agababa de interpretarle el Sr. Cánovas bien que si se tratara de una proposicion contra él no usaría del derecho que le concede el reglamento como lo usó el ministro de la guerra, sino que pediria la discusion inmediata. Esto era ponerse en pugna manifiesta con el Sr. Cánovas y con el ministro de la guerra, y promover, por consiguiente, una disidencia en la mayoría, y hé aquí que el Sr. Mártos, siempre habil, se apresuró á presentar otra proposicion á fin de que el Congreso declarára que la interpretacion dada por el Sr. Cánovas, al artículo mencionado del reglamento era la recta y genuina. Presidió en aquel momento la Cámara el constitucional Sr. Gonzalez, y puso sobre el tapete la proposicion sin dar tiempo á discutir otra de *no há lugar á deliberar*, presentada por la mayoría, y pedida la votacion nominal, se dió el estraño caso de que el Sr. Cánovas votase contra sí mismo, es decir, contra la proposicion del Sr. Mártos escrita en términos favorables al Sr. Cánovas del Castillo. De resultas de todo esto, dijose que iban á dimitir sus respectivos cargos los Señores Conde de Toreno y ministro de la guerra, pero el Sr. Cánovas que no dá tanto valor como parece á ciertos sucesos parlamentarios, les convenció de que la cosa no era para tanto y que su dimision equivalia á dar un triunfo á las oposiciones, y los Sres. Toreno y Echevarría abandonaron dócilmente sus propósitos de retirarse á su casa.

Despues acá, lo más notable que ha ocurrido en el parlamento es el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco), ex ministro del general Martinez Campos, combatiendo violentamente las tendencias del Sr. Alonso Martinez que parecian inclinarse á la formacion de un partido, como la union liberal, bajo la jefactura del Sr. Martinez Campos. El Sr. Silvela, quizá temeroso de que el proyecto llegue á realizarse y preparándose para continuar adherido al Sr. Cánovas, impugnó con dureza aquel propósito afirmando que el general Martinez Campos seguia perteneciendo al partido liberal-conservador, y por consiguiente, á la mayoría parlamentaria del Sr. Cánovas, lo cual se compajina difícilmente con la conducta de aquel general que tantas esperanzas hace concebir á las oposiciones, precisamente por el ningun apoyo ostensible que presta al gobierno.

Tambien el Sr. Cánovas tomó parte en la discusion, diciendo que el centro no tenia razon de ser, pues con el partido constitucional estaba ya formada la minoría que debia alternar con el partido conservador en la gobernacion del Estado, afirmacion exacta si los principios del constitucionalismo fuesen algo más definidos de lo que son, y si el centro ha de permanecer constantemente en esa nebulosidad é insignificacion que le distinguen, por la falta de hombres de prestijio y de popularidad en el país, pero inexacta, si el general Martinez Campos se resolviera á capitanear una fraccion en que figuraran los Sres. Posada y Alonso Martinez como prohombres civiles, pues en este caso, los constitucionales no tendrian ya objeto ninguno en el desarrollo de nuestro movimiento político.

De esta reseña de la situacion presente y de los sucesos parlamentarios recientemente ocurridos deducirá V., como yo, que la debilidad y la poca cohesion de las oposiciones dan al ministerio Cánovas una fuerza superior á la que por su propia naturaleza tiene, y que hoy por hoy su vida está perfectamente asegurada, dado que, en realidad, no hay quien le pueda sustituir en mejores condiciones.

V.

Madrid, 8 de Marzo de 1880.

SUMARIO.—Monomanía de los círculos políticos.—Preocupaciones sobre el general Martinez Campos—Cavilosidades sobre la enfermedad del señor Romero Robledo—Rectificacion del señor Labra—Discurso del señor Cánovas—Comentarios—Sucesos inesperados en el Congreso—Contradicciones aparentes—Revancha de los constitucionales—El *nó* del señor Cánovas—Nuevos ataques al ministro de la Guerra—Nuevas sorpresas—El señor Alonso Martinez y el partido centralista desautorizados—Discusiones en el Senado—Funciones dramáticas por la aristocracia—El movimiento intelectual—Teatros: estrenos, señora Lodi, señorita Bairco, primer premio del Conservatorio, los "Amantes de Teruel," los conciertos—El bandolerismo de Madrid—Partida del señor Güell y Rentó.

Acaba de transcurrir otra decena y el Parlamento español se encuentra aún á la misma altura que hace un mes en cuanto á soluciones definitivas. Mucho discurso, mucha elocuencia, mucha ajitacion y ningun resultado positivo.

Los círculos políticos, en tanto, padecen de una de esas monomanías que tienen de vez en cuando el privilejio de preocupar exclusivamente los ánimos durante un período más ó ménos largo. ¿Qué hace el señor Martinez Campos? ¿Con quién se le ha visto hoy? ¿Hablará? ¿Está ó nó con los constitucionales? El señor Martinez Campos ha ido á palacio. El señor Martinez Campos ha estado en el Congreso detrás del señor Alonso Martinez. El señor Martinez Campos ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta. El señor Martinez Campos ha estado reunido con varios hombres políticos, y esta reunion no es casual. El señor Martinez Campos lleva algo entre manos. Esa reserva en que se encierra es indicio precursor de grandes acontecimientos.

Y de esta suerte, el pacificador de Cuba se vé convertido en un objeto de curiosidad diaria, no habiendo ninguno de sus actos, por sencillo que sea, que no se cuente. Sus paseos, sus visitas, sus palabras, todo se observa, y todo es significativo para la gente que politiquea en los salones y cafés. No debe ser muy grato para el general Martinez Campos tener que servir de blanco á todos los comentarios y no poder salir de casa sin que le persigan miradas no de simple admiracion y curiosidad, sino de escrutadoras intenciones que le obligan á estudiar el gesto, los ademanes y hasta los saludos.

* * *

Aunque no con tanta insistencia, era tambien objeto de públicas cavilosidades la afeccion á la garganta que padecia el señor Romero Robledo. No faltaba quien la suponia simulada á fin de no intervenir en debates que no eran de su agrado. Se le consideraba en desacuerdo con el señor Cánovas, y cuando regresó de Alhama, casi confirmó las sospechas de esta discrepancia, aunque demasiado cierta era su dolencia.

Contestó á las peroraciones del señor Labra admitiendo un término medio entre la autonomía y el espíritu reaccionario, y sabido es que el Presidente del Consejo de ministros, aunque tambien inclinado hoy más que ántes á soluciones medias, no ha venido á este procedimiento por conviccion sino por considerar necesarias algunas transacciones.

Despues del discurso del señor Romero Robledo pronunciado en los momentos mismos en que salia de Madrid el anterior correo de Cuba, rectificó al siguiente dia 28 el señor Labra, explicando sus ideas con más claridad y presentando la autonomía á que aspiraba, no como tendencia separatista, sino como una descentralizacion radicalmente económica. Quiso contestarle el señor Romero Robledo, pero afectado sin duda por la reproduccion de su dolencia, no estuvo generoso con el señor Labra, á quien trató como si fuera enemigo de la patria hasta que, debilitada la voz, tuvo que cesar en el uso de la palabra.

El tono que adoptó el señor Cánovas al reemplazar al señor Romero Robledo en la réplica al señor Labra fué muy distinto, pues tratando con alguna consideracion á las oposiciones reformistas procuró demostrar que no se diferenciaban los proyectos del actual Gabinete de los del señor Martinez Campos sino en la forma.

Así terminaba el mes de Febrero, dejando dudas sobre la conformidad de pareceres entre el Presidente del Gabinete y el ministro de la Gobernacion. Fueron muy comentados los discursos de ambos en las conferencias que celebraron varios diputados cubanos con altas personalidades de la oposicion y en la reunion que los centralistas tuvieron en casa del señor marqués de Valdeterrazo.

En los círculos políticos se hablaba de las disgregaciones que á la mayoría pudieran producir esas disidencias que en el seno del ministerio se dibujaban, añadiendo que si la cartera de Estado estaba sin proveer, á pesar del inmenso trabajo que su desempeño imponia al señor Cánovas, consistia esto en el temor de que la cuestion personal á que daria lugar la eleccion entre los diversos aspirantes determinase el rompimiento cuyos síntomas se revelaban segun juicio de los que se tienen por entendidos.

* * *

Principiaba el mes de Marzo con sucesos de sensacion y que tenian el mérito de ser imprevistos. ¿Quién podria esperar que apareciesen otras disidencias, pero esta vez perfectamente definidas, no ya tan sólo entre elementos de un mismo partido, sino entre las afirmaciones y negaciones expresadas con breves intervalos de distancia por una misma persona? Llegaba en la sesion del Congreso celebrada el dia primero el turno de discusion á la proposicion Ochando, despues de haber sido autorizada por las secciones.

Tanto la defensa del Sr. Ministro de la Guerra, como los ataques y las acusaciones del Sr. Ochando, perdieron su interés desde el momento en que este último, cumplidos sus propósitos de formular graves cargos contra el marqués de Fuente-Fiel, retiró su proposicion; pero entónces apareció otra del Sr. Navarro y Rodrigo pidiendo que se declarase que no debia servir de precedente para lo sucesivo la tramitacion dada á la proposicion del Sr. Ochando.

Con sorpresa de todos, despues de apoyada la proposicion, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros declaró que los principios establecidos por el señor Navarro y Rodrigo constituian la verdadera doctrina parlamentaria, puesto que las proposiciones de censura no debian ir á las secciones, si bien procuró atenuar este parecer, manifestando que la del señor Ochando no había sido de censura sino de acusacion.

De cualquiera suerte, resultaba disidencia con el Sr. conde de Toreno, pues si se trataba de un voto de censura, no debió éste haber ido á las secciones, y si de una acusacion no debió el presidente de la Cámara haberla calificado de censura.

Obligado á defenderse el conde de Toreno, tuvo que abandonar el sillon presidencial para tomar asiento entre los diputados, y esto dió lugar á nuevos incidentes inesperados, pues no estando el Sr. Cos-Gayon, correspondió la presidencia al Sr. D. Venancio Gonzalez, y de esperar era que los constitucionales tomasen su revancha de la célebre sesion, en que el Sr. conde de Toreno retiró la palabra al Sr. Ochando, como así aconteció.

Se entabló una lucha de hábiles rectificaciones entre los Sres.

—El vapor *Villa Clara* demora su salida de Batabanó para Santiago de Cuba y escalas de costumbre, hasta el juéves 1º de Abril, pudiendo los señores cargadores remitir sus cargas hasta el mártes inclusive, y los pasajeros tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana del citado juéves 1º.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 132¼ á 133 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor correo español *Alfonso XII*, trayéndonos periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al 8 del actual.

Hé aquí las principales noticias que en ellos encontramos:

DEL 3 DE MARZO.

Acerca del empréstito cubano dice *El Liberal*:

"En todos los círculos, tanto financieros como políticos, dijoso anoche que el Sr. Ministro de Ultramar se verá precisado á entablar nuevas negociaciones que le anticipen la seguridad de que podrá realizar el empréstito cubano, cuando se convierta en ley el proyecto de presupuesto aplicable á la gran Antilla.

Añadíase que algunos de los capitalistas extranjeros con quienes habia tenido inteligencias el Sr. Elduayen, á propósito de aquel empréstito, habian pedido que garantizase la operacion el Tesoro de la metrópoli."

—El general Salamanca, que posee una copia de las sesiones celebradas por los titulados Congresos de los separatistas, declaró ayer en el Congreso que en ninguna de aquellas sesiones se ha tratado de las reformas de Cuba, y que tales reformas no eran para los insurrectos más que un pretesto para mantener la guerra contra España.

Recomendamos esta declaracion á los amigos del señor general Salamanca, al Sr. Labra, áun cuando éste no necesitará ciertamente que se la recomienden, y á los centralistas y á los demócratas.

—La única declaracion que ha hecho el Sr. Alonso Martinez en su discurso de esta tarde, ha sido la de que los centralistas se acojen á la bandera que sustenta el general Martinez Campos. En cuanto á las reformas ha estado poco esplícito el diputado por Búrgos, puesto que solo ha dicho que querria las que fueran posibles, fórmula tan elástica, que dentro de ella caben todas las opiniones. Al retirarnos de la tribuna, el señor ministro de Gracia y Justicia se disponia á contestar al Sr. Alonso Martinez.

—A las 2 de la tarde se ha reunido la comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre los presupuestos de la isla de Cuba. Segun hemos oido decir, esta comision ultimará sus trabajos en los primeros dias de la semana próxima.

—El general Martinez Campos ha asistido hoy á la sesion del Congreso, ocupando un asiento detras del señor Alonso Martinez.

—Como resultado del nombramiento del señor O Ryan para la Capitanía General de Castilla la Nueva, se dice que pasará el Sr. Reina á la Direccion de Administracion militar y el señor Gasset á la de carabineros.

—De este modo participa *La Correspondencia* que ayer conversaron en el Congreso varios adversarios del Gobierno:

"Dícese á primera hora que habia estado en Palacio el general Martinez Campos, y como despues de darse esta noticia se vió juntos en un grupo muy compacto á dicho general, á los generales Jovellar y Daban y al señor Sagasta, creyóse infundadamente algo extraordinario.

Momentos despues conferenciaron solos y sin que se acercaran al grupo políticos de segunda talla, los Sres. Martinez Campos, Sagasta y Alonso Martinez."

Despues se cree obligado el diario noticiero á apagar la curiosidad del público con este par de jarros de agua fria:

"Podemos asegurar que no han tenido importancia dichas conferencias, en las que se ha hablado de la discusion que se sostenia en el Congreso sobre los asuntos de Cuba.

Es cierto que el general Martinez Campos estuvo en Palacio á primera hora de la tarde, pero fué con el único objeto de acompañar á su señora, á quien correspondia la guardia de dama de honor de S. M. la Reina."

Queda el país enterado y quedan como un carámbano los centralistas y constitucionales.

DEL 4.

—Anoche se desgafitaban los vendedores de periódicos, pregonando el número 1º del periódico constitucional *El Correo*, con *la dimision* del señor Cánovas del Castillo. El grito era de sensacion, y recordaba los buenos tiempos de la benemérita. No se cerraron las tiendas, ni hubo *corridas*, pero muchos cándidos compraron el periódico para ver de qué aire colado habia sucumbido el Presidente del Consejo. La noticia fué un *canard*. El dimisionario lo es, segun parece, su hermano don José, que ha renunciado el cargo de gobernador de la Habana.—Con motivo de esta alganada del nuevo periódico decian anoche algunos ministeriales chungueándose: "Así derribarán los constitucionales á Cánovas, con balas de papel impreso." Y en efecto, la broma, por su sabor constitucional, es digna de su procedencia.

—Doloroso espectáculo ha ofrecido hoy la Cámara popular perdiendo toda la tarde en un interrogatorio interminable de que ha sido objeto el señor ministro de la Guerra.

Creemos que ni el prestijio del Parlamento ni el del ejército ganan nada con sesiones como la de hoy, y que lo que está haciendo el grupo de diputados militares, que todos los dias llevan al Congreso cuestiones que no deben tratarse en aquel sitio, es dar argumento á los partidarios de la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y la carrera de las armas.

—No es tan aguda, afortunadamente, la dolencia que aqueja al señor ministro de la Gobernacion, que le obligue á ausentarse de la córte. Hoy continuaba más aliviado así como su señora, la cual ha sufrido una lijerísima indisposicion.

No es, pues, aventurado suponer que cuanto se diga en contrario tiende á dar márjen á conjeturas que carecen de fundamento.

—Ayer, terminado el Consejo que presidió D. Alfonso, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, donde permanecieron reunidos próximamente una hora, ocupándose de asuntos relacionados con las discusiones pendientes en el Congreso. A las once y cuarto llegó al Consejo el capitan general de Cataluña, general Prendergast, que habia sido citado préviamente por el señor Cánovas, á fin de tratar de un proyecto de reglamento destinado á la institucion establecida en Cataluña, conocida con el nombre de *Mozos de escuadra*, el cual fué aprobado, autorizándole para que inmediatamente se ponga en ejecucion y quede organizada definitivamente aquella fuerza.

A las doce se retiraron los miniatros. Los señores Romero Robledo, y marqués de Orovio no asistieron al Consejo por hallarse enfermos.

—"Objeto de importantes comentarios fué anoche en los círculos políticos el que gran parte de los diputados de la mayoría que se hallaban en el salon de sesiones del Congreso, en el dia de ayer, abandonaran los escaños y se salieran al salon de conferencias al empezar á apoyar el señor Jimenez Palacios su proposicion de voto de censura al ministro de la Guerra.

Este señor y el Presidente del Consejo de ministros celebraron anoche una conferencia, en la que, segun nuestros informes, el señor marqués de Fuente Fiel indicó al señor Cánovas su deseo de abandonar su cartera de Guerra."

—La señora del ministro de la Gobernacion ha sufrido un retroceso en su dolencia, y es probable que tenga que abandonar la córte. En este caso, el señor ministro de la Gobernacion aprovechará para acompañarla los dias ya próximos de festividades relijiosas, sin que su breve ausencia haga necesario que ni el señor Elduayen, como se ha dicho, ni ningun otro compañero de gabinete, se encargue del despacho de la cartera.

—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, ocupándose los ministros en él de dar cuenta de las discusiones del Congreso, de las noticias recibidas de Cuba últimamente, de política exterior, de una combinacion militar, consecuencia de los últimos nombramientos del Ministerio de la Guerra y del despacho de varios expedientes, habiéndose concedido algunas cruces.

La parte política ocupó la mayor parte del Consejo.

—En el proyecto de ley sobre fuerzas de la armada, leido en Congreso por el ministro de Marina, no van comprendidas las de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, las cuales figuran en sus respectivos presupuestos. Las fuerzas navales durante el año económico próximo, consistirán en 13 fragatas, 7 vapores, 9 cañoneros, 7 cruceros, 6 corbetas, 4 goletas, 2 trasportes y algunas embarcaciones menores más, y en 5,000 tripulantes y 4,000 soldados próximamente.

—Los demócratas se manifestaban esta tarde poco satisfechos del discurso del señor Sagasta, cuyas declaraciones no les han parecido bastante esplícitas, y á quien en cambio han encontrado harto enérjico y terminante al rechazar las tendencias del discurso del Sr. Labra.

El señor presidente del Consejo de ministros ha resumido el debate en una oracion parlamentaria, tan intencionada y elocuente como todas las suyas, haciendo notar que las diferencias que en lo que concierne á las provincias de Ultramar separan al partido constitucional del gobierno, son sumamente leves.

—La proposicion de censura, del brigadier Jimenez Palacios, decia así:

"Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que ha oido con disgusto las palabras del señor ministro de la Guerra, porque expresan opiniones contrarias al réjimen parlamentario en cuanto afectan á inmunidad de que gozan los representantes del país."

—Anoche conferenció con el Sr. Cánovas el brigadier Jimenez Palacios. Tambien estuvieron á ver al presidente del Consejo los ministros de la Guerra y de Ultramar.

DEL 6.

Hoy ha tomado posesion de la capitanía general de Castilla la Nueva el Sr. O'Ryan, el cual ha pasado luego á saludar al ministro de la Guerra.

—Se dice que mañana publicará la *Gaceta* el nombramiento de subsecretario de Gobernacion á favor del Sr. Serrano Alcázar.

—A la sesion del Congreso de hoy han asistido los ministros de Ultramar, Guerra, Marina y Presidente del Consejo. La concurrencia de señores diputados es escasa, particularmente en los bancos de la mayoría, las tribunas llenas.

—A las seis de la tarde de ayer fueron puestos á disposicion del Gobernador militar de Ciudad-Real los paisanos Víctor Manor, Gregorio Sanchez, José Asensio y Cirilo Lopez, cómplices en el robo de Fuente el Fresno en la noche del 21 del mes pasado.

Han sido entregados al fiscal militar capitan señor Moreno.

—Ha sido descubierto en esta capital un depósito de armas, cojiéndose 42 fusiles de diferenses sistemas, con 41 bayonetas, 71 paquetes de cartuchos, y un paquete, bastante abultado, de cápsulas y pistones.

Han sido detenidos dos sujetos que fueron puestos á disposicion del juzgado de Buenavista que estaba de guardia.

—Los nuevos directores de Filipinas estuvieron anoche en la Presidencia, con objeto de despedirse del Sr. Cánovas del Castillo.

El mártes saldrá para Barcelona el capitan general del archipiélago, Sr. Primo de Rivera, acompañándole el segundo cabo Sr. Moreno del Villar, y el director de administracion Sr. Moraza.

El director de Hacienda, Sr. Castro y Serrano, saldrá ántes para Valencia.

—El objeto principal de todas las conversaciones en el salon de conferencias del Congreso ha sido un parte telegráfico recibido en Madrid, en el que se expresa que el general Melikoff ha descubierto una conspiracion nihilista, y que en su consecuencia se ha dictado auto de prision contra un considerable número de altos funcionarios, entre ellos, algunos del ministerio del Interior, como complicados en ella.

—El debate relativo á la proposicion del señor Labra toca á su fin. El señor Sagasta ha terciado en él, pronunciando un discurso, del cual damos en su lugar correspondiente un extracto, por el cual vendrán nuestros lectores en conocimiento de lo que ha dicho y dejado de decir el jefe del partido constitucional.

A la hora en que cerramos esta edicion, está contestándole el señor Cánovas en un discurso elocuentísimo, y que la Cámara oye con repetidas muestras de adhesion. El presidente del Consejo se ha fijado muy especialmente en las opiniones que el señor Alonso Martinez atribuyó anteayer al general Martinez Campos respecto á la cuestion relijiosa, preguntando al diputado centralista si estaba autorizado por dicho general para decir que iba más allá en este asunto que el gobierno: la contestacion del señor Alonso Martinez ha sido negativa.

—Parece que la comision de Códigos ha dado por terminados algunos de sus trabajos (entre ellos el de reforma del Código penal), los cuales es posible que el señor Bugallal someta á la aprobacion de sus compañeros en uno de los próximos Consejos de ministros.

—El discurso del señor Sagasta ha disgustado profundamente á los radicales: *El Liberal* le dedica hoy un fondo y una série de párrafos sueltos, que no hay más que pedir.

Los centralistas, y especialmente el señor Alonso Martinez, se muestran tambien disgustados, porque el señor Sagasta no demostró el más pequeño deseo de que vayan hácia su campo los que forman el *centro*; ántes al contrario, se refirió á ellos, como lo hubiese podido hacer á cualquier otra fraccion política.

Estos síntomas de disgusto hacen creer que hoy es más imposible que en otras ocasiones la realizacion del matrimonio anunciado por el señor Gonzalez (D. Venancio.)

DEL 8.

El señor Silvela, en su discurso, hizo una declaracion importante al tratar de la situacion política en que puede encontrarse hoy el general Martinez Campos, pues dijo que, segun noticias, "el general Martinez Campos no mantiene los lazos con ningun partido político, ó por lo ménos no los mantiene con el liberal-conservador, tal como está constituido."

A esta declaracion se refirió á poco el señor Martos, para extrañarse de que fuese el señor Silvela quien primero hiciese público el divorcio del general Martinez Campos con los conservadores-liberales.

Importante es la declaracion del señor Silvela; pero en realidad el hecho á que se refiere era ya conocido del público, y estaba bien patente por la actitud y la conducta de los senadores y diputados militares amigos personales y políticos del ex-presidente del Consejo.

—Segun *La Correspondencia*, el ministro de Marina, presentará un proyecto para que se considere á los maquinistas de la Armada comprendidos en la ley del año 65, en virtud de la cual tendrán opcion á haber pasivo para sí y para sus familias.

—Hoy no ha podido celebrar sesion el Congreso, porque abierta á las tres ménos diez minutos, y cuando se leia el acta de la anterior, el señor Vivar ha pedido que se contara el número de los diputados presentes, y no resultando más que treinta y cinco, el señor presidente señaló órden del dia para mañana y declaró terminada la de este dia.

—"Escasa animacion política en todo el dia de ayer. Los comentarios sobre los últimos incidentes de la sesion del sábado eran el único asunto de las conversaciones.

Coincidian los pareceres en que el grupo centralista habia llevado la peor parte, pues no sólo se ha hecho patente que el general Martinez Campos no se ha identificado con dicha agrupacion, sino que los constitucionales, si bien consideran á los centralistas con la benevolencia y simpatías de una oposicion afin, no se hallan ligados con pacto ni alianza determinados. Para salir de la situacion difícil y expuesta á los embates de todos en que se encontró el señor Alonso Martinez, no tiene más remedio que evolucionar hácia la izquierda é ir con los suyos á robustecer los elementos conservadores del constitucionalismo."

—Noventa y un discursos, entre largos y cortos, se han pronunciado con motivo de la interpelacion del señor Portuondo y de la proposicion del señor Labra, que ha sido su consecuencia. Ante esta cifra aterradora, ante el diluvio de palabras que han caido sobre el Congreso durante los treinta dias mortales que ha durado esa discusion, cuyo fin práctico nadie podia alcanzar, la prensa formula una protesta que el país acojerá sin duda con beneplácito.

BEA, BELLIDO & CP.

MATANZAS.

VENDEN

CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Gijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas — Y cuanto comprende el ramo de ferretería aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL

CAL VIVA.

REMITIDO.

Compañía Española del alumbrado de Gas.

Administracion General.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento que las obras que se ejecuten en las calles, tanto para la colocacion de servicios nuevos, como para la reparacion de los mismos, han de quedar con el pavimento repuesto en el término preciso de 24 horas, y que de no verificarlo así se le impondrá á esta Compañía la multa correspondiente, la Junta Directiva ha acordado poner en conocimiento de los consumidores el mencionado acuerdo de esta Excma. Corporacion, con objeto de evitar las quejas que en su consecuencia puedan suscitarse.

La Administracion de la Compañía Española, ha venido haciendo los mayores esfuerzos para complacer á los consumidores y evitarles los perjuicios consiguientes á la falta de alumbrado, de resultas de las infinitas averías y desperfectos que viene causándole la Compañía Americana con sus trabajos, y aunque serán debidamente reclamados, el perentorio término señalado por el Excmo. Ayuntamiento para la reparacion del pavimento, imposibilita atender á los diversos puntos en que la Compañía Americana trabaja, declarando en su consecuencia, y á pesar de los mayores esfuerzos que está dispuesta á hacer esta Empresa, que no será responsable de los perjuicios que puedan sufrir los consumidores por la referida falta de alumbrado que pueda sobrevenirles por las causas expuestas.

Y en comprobacion de lo que antecede se acompaña una relacion de los servicios de particulares y del Alumbrado Público, destruidos más ó ménos por la Compañía Americana, sin descontar maestras y otros desperfectos.

Habana, Marzo 24 de 1880.—El Administrador General, *J. M. de los Rios.*

Servicios rotos hasta la fecha.

Calles.	De particulares	Alumbrado público
Acosta	13	3
Aguiar	3	
Aguila.	6	2
Amargura.	16	2
Amistad.	7	4
Bernaza.	1	
Calzada de Cristina.		16
Compostela.	12	2
Concordia	5	2
Cuba.	17	6
Empedrado.	10	2
Galeano.	5	3
Habana.	16	3
Industria.	1	
Lamparilla.	16	2
Lealtad.	7	1
Luz.	1	2
Mercaderes.	5	2
Monte.	14	2
Muralla.	10	
Neptuno.	4	
Obispo.	8	
Obrapía.	32	5
Oficios.	8	1
O'Reilly.	2	
Prado		2
San Miguel.	2	
San Rafael.	5	
San Ignacio.	2	
Sol.	17	3
Teniente Rey.	12	
Villegas.	1	
Virtudes.	8	2
Inquisidor.	3	1
Totales.	269	62

GACETILLAS.

La Semana Santa.—Los dias luctuosos, de tristísimos recuerdos pasaron ya. Los espíritus *soi disant* fuertes, deben sentirse anodadados ante el espectáculo que presenta un pueblo católico, en el tiempo santo.

Los oficios divinos se celebraron en todas las Iglesias con gran pompa y una concurrencia extraordinaria.

A los del viérnes en la Catedral asistió el Capitan General, la Corporacion Municipal y comisiones de otras oficiales.

Los sermones, tanto en la santa Iglesia como en la de Belen y otras, fueron notables; el que tuvo la fortuna de llamar poderosamente la atencion fué el del Rvdo. Padre Royo pronunciado ayer tarde en Belen. La plazuela de este nombre estaba cuajada de gente, que pugnaba inútilmente por penetrar en la Iglesia y oir al elocuentísime orador.

Gran concurrencia asistió á los sagrarios tanto el juéves como el viérnes. El primero de dichos dias fué á cumplir este deber de cristiano el Excmo. Sr. Capitan General, acompañado del Excmo. Ayuntamiento, de los Generales Samir, Rodriguez Arias, Soriano y López Ochoa; de los Brigadieres Cuenca, Ferrer, Martin López, Auditor de Guerra Sr. Cerrada, Coroneles Marrero, Reina y numerosas comisiones del Ejército, Voluntarios y Bomberos, á todos los cuales seguia compacta muchedumbre. Por fin la procesion del Santo Entierro estuvo tan brillante como pocas veces.

Apertura.—El bazar á beneficio de los colejios de niñas de San Vicente de Paul, se abrirá por fin mañana domingo 28, á la una de la tarde. Asistirá al acto el Excmo. Sr. Capitan General, y una magnífica banda de música tocará escojidas piezas en el Pasaje.

Las señoras invitan á las familias y al público en general á visitar el Bazar, para que contribuyan caritativamente al sostenimiento de esos colejios donde se educan tantas infelices que mañana serán útiles á la sociedad por medio de la cristiana educacion que han recibido.

El Centro Gallego.—Esta boyante sociedad celebra mañana, con motivo de inaugurarse las clases de enseñanza, una sesion extraordinaria y baile para el que se preparan muchas elegantes jóvenes que reciben con agrado la noticia de esa noche de alegre solaz.

Uniforme de gala.—Ya hemos visto á un jóven capitan del 7º Batallon de Voluntarios, de servicio el Juéves Santo, vistiendo el nuevo uniforme de gala, manda do usar recientemente, y en verdad que dicho uniforme no puede ser más elegante.

Caridad.—En esta Redaccion se han presentado dos infelices, una pobre viuda madre de dos criaturas, que vive en Regla en la más espantosa miseria, y un bravo patriota, negro, que perdiera su brazo derecho á consecuencia de heridas recibidas.

Les hemos dado esperanzas, confiados en vuestra inagotable caridad, lectores queridos.

Robo.—Al señor don Félix García, Director de *El Mercurio*, le robaron el lúnes último, en esta capital, trescientos pesos del bolsillo.

Los cacos por dejarle algo, dejaron al señor García el privilejio de dar la noticia al público ántes que ningunos de sus colegas. Algo es algo.

Unos mueren y otros nacen.—Con profunda pena y disgusto hemos leido en nuestro apreciable colega *El Orden* de Santa Clara la noticia que comunica á sus lectores sobre su próxima desaparicion del estadío de la prensa, á causa del reducido número de suscritores que cuenta, con cuyas cuotas no le es posible cubrir los gastos que su publicacion demanda.

Sentimos este acontecimiento, que privará de un órgano ilustrado á la provincia de Santa Clara.

Y así como deploramos tal suceso, nos congratulamos á la vista del prospecto de un nuevo periódico, que hemos recibido de Trinidad, el cual verá la luz próximamente en aquella vecina ciudad con el título *El Aspirante* y será órgano de la clase de color.

Que sea este bien venido, miéntras el otro encuentre la proteccion que merece para evitar su desaparicion.

¡Horror!—No llamó Dios á *La Discusion* por el camino de la poesía. A los estupendos pareados que simulando partes de policía, publicó dias pasados y que indudablemente produjeron algun terremoto por las islas Chinchas, han seguido unas octavillas, *Meditaciones* que nos han hecho *meditar* sobre la posibilidad de un segundo diluvio. Desliendo el poeta al Dios que imajina, lo supone *absorviendo* el mar y la tierra y le pide que ilumine *su seno*, y ¿por qué no su estómago, centro inmanente primordial de las ideas segun la escuela filosófico—gástrico—laberíntica de Leal?

El mejor del mundo.—Así lo llaman, y voto al Chépiro, que no le falta ni un punto, al salchichon de los hermanos Cardona, de Berga, para sello.

A la prueba os remito, y para que no perdais el tiempo id al Refrijerador, O'Reilly núm. 5, ó á la calle de San Rafael, 14.

Limosnas.—Para los pobres D. José Hernandez y Regla Valdés, hemos recibido de una señora, 3 pesos, otros 3 de N. M. y M., y tres más de una devota de San José.

Gracias sean dadas en nombre de aquellos desgraciados á los caritativos donantes.

Gran baile.—Las más elegantes señoritas y los más apuestos jóvenes de nuestra buena sociedad, se aprestan para concurrir al gran baile que va á dar mañana domingo en sus lujosos salones, el Casino Español; prometiendo por tanto verse, cual los precedentes, favorecido en alto grado.

Teatro Payret.—El Lúnes próximo tendrá lugar en aquel elegante Coliseo el beneficio del activo empresario Sr. Auja.

Las obras escojidas para ese dia, son, la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray "El Octavo no mentir" y una en un acto orijinal de un conocido autor residente en esta capital que se firma con el seudónimo de Quevedo. Se estrenará tambien un precioso Wals compuesto por el inspirado maestro D. Ignacio Cervantes que ha querido dar con esto una muestra de diferencia al beneficiado.

Las localidades para este beneficio se despacharán en contaduría.

Las Campanas de Carrion.—Por fin mañana en el teatro de Albisu se cantará por primera vez esta lindísima zarzuela cuya música por sus bellezas y orijinalidad está reputada como una de las mejores del género. Seguramente que la empresa recojerá ópimos frutos de su complacencia en satisfacer los deseos de los aficionados.

A Albisu, pues.

Policía.—Novedades del dia 24:

Primer Distrito.—Hurto de diez pesos en una casa de meretrices de la calle de Bernaza: autora presa.

2º Herida leve que casualmente infirió una señorita á un jóven con el proyectil de un revólver.

3º. Hurto de ropa ignorándose el autor cuyo hecho tuvo lugar en la calle de los Ganios núm. 2.

4º Estafa con un billete falso de á diez pesos que dió un cochero para que cobraran nueve pesos.

—Robo de 280 pesos billetes de Banco en la botica calle de Perseverancia núm. 38: una parda presa por complicidad.

—Hurto de dinero y ropa en la bodega calle de las Virtudes 143 siendo el autor un vecino de la misma casa.

6º Hurto de una cartera con una cédula y dos pesos billetes á un moreno de la calle de Estevez.

—Herida grave á un moreno ignorándose el autor.

8º Fractura de una pierna que sufrió un individuo al caer de un caballo que montaba.

9º Lesiones casuales que sufrió un individuo trabajando en la máquina del agua de Sels.

—Un quinto detenido.
—Dos por faltas á la policía.
—Uno idem por faltas al Órden Público.
—Un esclavo prófugo.
—Uno para identificar.

Regla—Hurto de tres sillas y un columpio; autor preso.

Novedades del dia 25:

Primer Distrito.—Herida grave á un moreno menor de 9 años en la calle de Chacon entre Habana y Aguiar ignorándose el autor. El herido falleció al dia siguiente.

2º Capturado el autor del robo de prendas de que se dió cuenta en 19 de Febrero último.

—Hurto de una cartera con 4 pesos treinta centavos á un individuo, en la alameda de Paula.

3º Herida grave á un moreno en la calle de Zulueta boquete de la Bomba por tres de su clase de los cuales fué uno detenido.

—Estafa de 625 pesos á un individuo blanco por otro; cuya cantidad es importe de la parte que le correspondia á un billete premiado en el último sorteo con el cual se alzó el segundo.

—Hurto de dos faroles de coche particular ignorándose el autor.

—Hurto de 4½ pesos á un blanco por otro que fué preso.

—Hurto de un caballo que se ocupó: autor preso.

3er. distrito.—Herida grave que casualmente sufrió en la cabeza un blanco

4º distrito.—Lesion casual que se infirió un jóven en la frente jugando á la pelota.

5º distrito.—Hurto de arroba y media de azúcar, en los almacenes de Aguirre: autor, un moreno menor que fué preso.

Idem idem.—Hurto de una azucarera plata cristoff: autor preso.

6º distrito.—Hurto de seis pesos en una casa de la calzada de la Reina, por un asiático que se los dieron para la plaza, fué detenido.

Captura de un moreno que se fugó de la Cárcel con el ejecutor de justicia.

7º Distrito.—Hurto de un revólver por un jóven blanco que se fugó.

Seis detenidos para identificar.
Uno circulado.
Uno quinto.
Uno por escándalo.
Uno por faltar al O. P.
Uno por id. á la Policía.

Dos multas á meretrices por esta á las puertas.

Tres establecimientos por estar abiertos á deshoras.

Novedades del dia 26:

Primer Distrito Heridas leves casuales que sufrió un individuo blanco en una mano al apoyarse en una vidriera.

—Hurto de un reloj y leontina á un blanco por otro que fué detenido ocupándose las prendas.

Segundo. Fallecimiento repentino de un hombre blanco en la calle de Egido, el cual siempre andaba ébrio.

—Hurto de un baul con ropas y otros efectos estraidos del zaguan de una casa de la calle de Luz: se ignora el autor.

—Herida leve casual que sufrió uno por caida estando ébrio.

Tercero. Capturados tres individuos ocupándoseles 980 pesos en billetes falsos que ponian en circulacion.

—Mordeduras de perro á un menor.

Cuarto. Hurto de prendas de uso y 46 pesos B|B en una casa de la Calzada de la Reina estando ausente las dueñas.

Quinta. Sevicia ejercida en tres esclavos que fueron encontrados con grillos y barras en la casa de su dueño, calle de Factoría núm, 20.

Sexto. Fallecimiento repentino de una morena anciana en la calle de la Universidad esquina á la de Sierra.

—Detenidos siete asiáticos jugando al estilo de su país.

Sétimo. Estafa con un billete de á diez pesos falso: autor preso.

—Contusiones leves inferidas por un individuo á otro.

Octavo. Hurto de cinco pesos billetes á un asiático por un jóven que fué preso.

Noveno. Envenenamiento casual de un moreno que falleció.

—Capturado un individuo por crérsele autor del hurto de un caballo que se ocupó el dia 25.

Calvario. Hurto de doce pesos oro, un par de manillas y seis chalecos: se ignora el autor.

Batabanó. Robo de ropas de uso con fractura del candado de una puerta.

Melena del Sur. Muerte de un individuo blanco que se ahogó en una laguna del injenio *Sta. Teresa*.

Catorce detenidos para identificar.

Cinco detenidos por faltas á la Policía.

Tres por ocuparse armas en sus casas.

Uno por portar un cuchillo.

Una meretriz por pararse en las puertas de su casa.

Principio de incendio.—Como á las 4 de la tarde del juéves, se dió la señal de fuego en el 2º distrito, por haber comenzado á arder en los altos de la fábrica de cigarros "El Gallito," calle de los Oficios esquina á Ricla, unas persianas.

La bomba "Colon" del cuerpo de Bomberos del Comercio se presentó en el lugar del suceso con la prontitud acostumbrada, y tendió manguera desde la caja de agua que existe en la calle de San Ignacio esquina á Ricla á la casa indicadada.

Afortunadamente no tuvo necesidad de funcionar. Concurrieron tambien la del Cuerpo Municipal "Vírjen de los Desamparados" y la "Cervantes" del Comercio.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo y lúnes de Páscua tendrán lugar dos grandes bailes de disfraces; tocarán dos orquestas en el salon y una banda militar en el patio, dándose contraseñas toda la noche. Empezará á las ocho y media.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía drámatica, dirijida por el señor Buron.—Mañana domingo Pascua de Resurreccion.—Matinée á la una de la tarde y por la noche á las siete y media.—Se pondrá en escena la gran comedia de mágia y gran espectáculo en cuatro actos, en verso y prosa de D. Juan Eugenio Hartsembusch, titulada "La Redoma Encantada," puesta en escena con 18 decoraciones nuevas del señor Soler y Rovirosa, un rico vestuario de más de 500 trajes, atrezzo y numerosos bailables en que toma parte la primera bailarina del género francés Srta. Lepri, el cuerpo de baile y más de 50 figurantes hombres, 25 mujeres y 40 niños, estando encomendados los primeros papeles á las primeras actrices Dª Carolina Fernandez y Dª Sofía Alverá, y los primeros actores señores Buron y Domingo García.

Mañana lúnes: Beneficio del empresario D. Ezequiel de la Auja.—La comedia en tres actos "El octavo no mentir."—Baile y la estreno de la pieza "Por un título de Conde."

TEATRO DE ALBISU.—El domingo: A las ocho: Estreno de la magnífica zarzuela nueva "Las campanas de Carrion."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO

Habiéndome hecho cargo de la vidriera que se halla situada en la esquina de los portales, Egido y Príncipe Alfonso, contigua á la acreditada Peluquería "La Favorita," tengo el honor de ofrecer á mis amigos en particular y al público en general, tabacos y cigarros de las principales marcas de esta capital, de todos precios y al alcance de todos, así como billetes de la Lotería &c. &c.—Manuel Andújar.

bp 1347

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

En sesion del 21 del corriente, acordó la Junta Directiva de esta sociedad solemnizar la apertura de las clases con una velada literaria y un baile, que tendrán efecto el domingo 28 del actual.

Habana, Marzo 23 de 1880.—*El Secretario.*

bp 1303

Los pacientes de dispepsia.—Cuyos estómagos dijieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece en los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan sólo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará pronto en desahogo, olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive del estado impuro de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras. 409

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Richmond en 15 dias gol. amer. Joseph Wilde cap. Reed ton. 289 con carga general á la órden
—New-York en 20 dias berg. amer. Emma cap. Richardson ton. 431 con carbon á la órden.

Dia 25:

De Cedar Key y Cayo Hueso en 2 dias vap. amer. Admiral cap. Cooksey ton. 508 con efectos á Lawton bros., pasjs. 14.
—Filadelfia en 28 dias bca. amer. Gordon cap. Seabroche ton. 604 con carbon á la órden.
—New-York en 23 dias berg. gol. amer. Raven cap. Nash ton. 387 con carga general á P. Codina.
—Filadelfia en 20 dias bca. amer. N. M. Haven cap. Ulrich ton. 406 con carbon á Lyles y Gilson.
—Portland en 30 dias gol. amer. Mary A. Power cap. Summons ton. 497 con cortes á la órden.
—St. John (N. B.) Matanzas en 29 dias berg. gol. ing. Ella cap. Donald ten. 332 con maderas á Zaldo y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Riverside cap. Whitaker ton. 48 con pescado vivo á M. Suarez.
—Idem viv. amer. Dauntless cap. Russell tón. 37 con pescado vivo á M. Suarez.
—Idem viv. amer. In Time cap. Morgan ton. 36 con pescado vivo á M. Suarez.
—Idem viv. amer. Cuba cap. Buckley ton. 44 con pescado vivo á M. Suarez.

Dia 26:

De Nuevitas en 2 dias vap. amer. San Salvador cap Paanke ton. 971 en lastre á Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 3.
—Filadelfia en 24 dias gol. amer. Geo W. Lochner cap. Willbank ton. 455 con carga general á E. B. D. Hamel.
—Halifax en 21 dias gol. ing. Annie May cap. Powell ton. 113 con bacalao á Lawton.
—Cardiffen 44 dias berg. ing. Maria cap. Stenart ton. 314 con carbon á M. Calvo y ca.
—Idem en 60 dias berg. gol. ing. Lydia cap. Chalmer ton. 424 con carbon á M. Calvo y cp.
—Idem en 44 dias bca. amer. Glenieda cap. C. V. Corning ton. 784 con carbon á M. Calvo y cp.
—Cádiz y Pto. Rico en 15 dias vap. correo esp. Alfonso XII cap. Bayona ton. 2900 con frutos á M. Calvo y cp., pasjs. 152.
—Barcelona y escalas en 22 dias vap. esp. Santiago cap. Riberas ton. 1699 con frutos á Fabra y Ginerás, pasjs. 48.

Dia 27.

De Liverpool en 26 dias vap. esp. Asturiano cap. Bonca ton. 1107 con mercancías á Gassol, Avendaño y cp.

SALIDAS.

Dia 24:

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap Henry.
—New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote.
—Sagua bca. ing. Young Eagle cap. Grahm.

Dia 25;

Para Cayo Hueso vap. amer. Admiral cap. Cooksey pasjs. 17.
—Halifax berg. ing. Hattie F. Rich cap. Chadsey.
—Cayo Hueso pailebot esp. Margarita cap. Ballehourrat, pasjs. 4.
—New-Yorb berg. amer. Ernestine cap. Norton.
—Panzacola berg. esp. Salvador cap. Chiraposo.
—Santander y extranjero fragata esp. D. Juan cap. Gorordo, pasjs. 1.
—Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad de Cádiz cap. Segovia, pasjs. 279,

Dia 26:

Para Lóndres bca. ing. Eliza Campbell cap. Yones.
—Sagua bca. ing. Brothers cap. Nickerson.
—Coruña y extranjero berg. esp. Justo cap. Alonso; pasjs. 10.
—Veracruz y escala vap. amer. City of Alexandría cap. Deaken, pasjs. 3.

Dia 27: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Nuevitas en el vap. amer. San Salvador:
D. Manuel Calvar; Manuel Delgado; Miguel Martinez.

De C. Cedro y C. Hueso en el vap. amer. Admiral:
D. Miguel Encinosa señora y 5 niños; Natividad Izunga y 2 criadas; María del Rosario Cabrera; J. M. Lennan; S. V. Zeigler; E. A. Whitney.

De Barcelona y escala en el vap. esp. Santiago:
D. Vicente P. Irady; Luisa Irady de Terry; Magdalena Vallés; Pedro Vallés; José Cuseli; Gertrudis Preixas; Marina Oliva y 5 hijos; José Masih

VINO TINTO
DE ARGANDA MARCA DOTRES.

6 $6 oro caja y en barriles p r ar roba á igual precio lo detal an en la calle de los Oficios nº 14, MEDIANA Y C: 1216

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

Tienen constantemente en depósito lo setas de Lavisbal de las marcas "Pedro Pascual" y "Liberato Juliá," así como los ricos vinos de Jerez, de las acreditadas marcas **V. Carvajal y Fuentes Parrilla,** que tanta aceptacion tienen entre las personas inteligentes y de buen gusto. bp 1074

EL CONFORTABLE.
20 MERCADERES 20

Ha recibido por el último vapor correo queso fresco de Tetilla las apetecidas Sardinas al natural, Merluza en escabeche, Congrio en escabeche y al natural. Gran novedad en mariscos y otras sustancias para Semana Santa, en el próximo vapor correo esperamos para las Pascuas notable conserva de lomo de puerco, perdices, liebre y cabritos Advirtiendo por último á nuestros favorecedores que tambien tendremos los tan deseados chorizos de Monforte. bp 1156

SOLICITUDES.

En la calle de Aguiar entre Teniente Rey y Amargura accesoria D al lado del nº 83, se reciben toda clase de costura, tanto en modista como de sastre, dirijirse á los altos. 1300

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas, propias para escritorio. Mercaderes 35. 816

Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente Rey esquina á Aguiar, en la ferretería darán razon. 1325

Se alquilan un espacioso salon y varios despachos para escritorios mercantiles en la esquina calle de Mercaderes nº 2, alto. El encargado informará de 8 de la mañana á 5 de la tarde, acerca del precio y condiciones de un entresuelo; en los altos de la expresa la casa Mercaderes 2. 1349

Un tres y media onzas oro, la preciosa y nueva casa Gervasio 110 con sala y comedor de sabalo de marmol, dos aposentos bajos, patio y hermosa cocina con agua de Vento, dos frescos y espaciosos altos y ancha azotea. Compostela 69 impondran á todas horas. Se requiere fador principal pagador. bp 1301

DE MUEBLES.

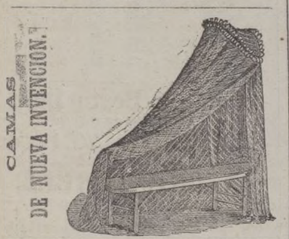

Resuelto á realizar la mueblería, *Obispo* 85, sin reparar en pérdidas, supuesto que doy los magníficos escaparates de verdadero palisandro, con dos hojas de luna francesa, cerradura enteriza y barnizado todo su interior de muñeca, valen $510 oro, y los doy en $340: y todos los demás muebles finos, con la misma pérdida. Los juegos de sillería de sala, legítimos de Thonet en Viena, al escandaloso precio de $185, papel. Ya llegaron las camas anchas y las de nueva invencion para niños.

85. OBISPO 85.

1061

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot hija, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecerme al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

PERDIDAS.

Faltan desde la madrugada del veinte del corriente de la calle Real de Guanabacoa núm. 62, dos caballos criollos, de una de 7 cuartas, uno moro de concha, y el otro alazan muy oscuro, careto y tres patas blancas, enteros ambos, al que les entregue ó de noticia de su paradero se le gratificará. 1302

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA BELLA HABANERA.
Peluquería especial para Señoras
DE ANDRÉS, MURALLA 50

Entre COMPOSTELA y AGUACATE frente á la Sedería de MESTRE.

En esta bien montada y acreditada Peluquería se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas de cuantos tamaños y colores se necesiten. Las trenzas es el postizo de mas mérito pues sirven para todos los peinados y estan de última moda; con las trenzas se hacen los peinados de mas mérito y muy distinguidos, los postizos ligeros pues todas las Señoras que usen postizos estarán convencidas de esta verdad, y teniendo en cuenta lo comodo que son las trenzas he mandado venir 2000 trenzas de todos tamaños, hay de 10, 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 44, 46, 50, 56, 60, 68, 75 y 80 pesos una, todas estan marcadas con los últimos precios hay peinados hechos muy bonitos y de última moda bucles y ondulaciones para la frente y todo cuanto de postizos se necesite para toda clase de peinados, tambien hay adornos muy bonitos de flores y diadelos, esponjas muy finas.

LA BELLA HABANERA donde todo se vende baratísimo **MURALLA 50.** 1293

MISCELANEA.

A LOS SEÑORES PARROCOS.

Acabamos de recibir de una de las mas acreditadas fábricas de Valencia un completo surtido de telas, casullas, singulos, estolas y paños de hombro que reunen á la par dos mérito precio las mejores condiciones de fabricacion. Muralla 113, cerria de la "Purísima Concepcion." 817

Sanguijuelas.

Se venden por mayor y menor, garantizándolas como inmejorables.

Precios módicos y, á los pobres de solemnidad se les darán al costo con solo la recomendacion del médico que las ordene.

OFICIOS 14. 810

AVISO.
LA EQUITATIVA.
CASA DE PRESTAMOS Y CONTRATACION.

Compostela 112 esquina á Luz.

Participamos á todas las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa, pasen á recojerla ó refrendarla en el improrrogable plazo de ocho dias á contar desde esta fecha; pues de lo contrario se procederá segun lo dispone el artículo 7 del Reglamento vigente

En la misma se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles y todo objeto que represente garantía, á un módico interés segun lo tiene acreditado.

Tambien tenemos un completo y variado surtido de prendas de todas clases procedentes de empeño, que vendemos á precios sumamente equitativos. Habana, marzo 16 de 1880.—CAMPO, BLANCO Y Cª

bp 1252

TEJAS

francesas Sacoman, Roux y Martin.

MOSAICO

Nolla (legítimo) bonitos y variados dibujos y sumamente baratos.

LOSETAS

blancas y coloradas, de LA BISBAL, (legítimas de la muy acreditada marca de PEDRO PASCUAL.)

CIMENTO,

yeso, cal hidráulica y demas materiales.

GRAN depósito de **Ignacio Pons,** calle de **EGIDO nº 4** entre Luz y Acosta. bp 1239

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba	$ 5 --	ORO.
Dos idem	9 --	
Cuatro idem	17 --	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**

IMAJENES
para Semana Santa se acaban de recibir.

Cristos de tamaño natural, Nazarenos Vírgenes Cobre, Mercedes, Cármen Rosario. Desamparados, Purísimas, Lourdes y toda clase de imájenes para Iglesias y casas particulares, se retocan y componen. O-REILLY 67, SOLER, BARDISES É HIJOS 1102

SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES
DE
A. RAMENTOL.
O REILLY 29.

Facilitados por este establecimiento los modelos que han servido de guia para el uniforme de gala de los Sres. Voluntarios de las tres armas; es indudable que todos los efectos que salgan de esta casa serán precisamente de regoso regimiento; y ademas á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS. Esta casa lo mismo, con lo concerniente á SASTRERÍA, por contar para este ramo con el oben acreditado, sastre militar D. F. SAENZ.

O-Reilly 29 esquina á Habana. bp 1355

REALIZACION

de una marmolería sita en la calzada de Galiano 119, entre Zanja y Barcelona.

A fin de reformar el establecimiento se realizan por mucho menos de la mitad de su valor, todas sus existencias consistentes en lápidas lisas y esculta das, bóvedas, mausoleos, obeliscos, altares y cruces de marmol y piedra, magníficas columnas de mármol propias para altares ó para otra construccion de gusto, elegantes pilas para barberias y para adorno de un jardin ó patio y muchas otras cosas todo del mármol más fino y que se dan á cual quier precio: conqui aprovechen la ganga que es to no se presenta todos los dias.

—Nota: Al frente de esta liquidacion se halla una persona muy inteligente en el arte que se encarga no solamente de las inscripciones, dibujos, y colocacion de los monumentos que se compren pero tambien de hacer nuevos sean de mármol ó de piedra y á gusto del comprador, lo mismo que para las de toda clase de muebles con una gran rebaja en los precios, porque lo que se quiere es despachar material. 1356

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calle de **San Lázaro núm. 370,** pasada la de Belascoain.

En este establecimiento, el mas antiguo por su clasicismo y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los muertos.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en tiempo de entierro, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallará antiguamente

AVISO AL PUBLICO.

Un mejicano tiene en su poder una ribazon de lo ros que hablan perfectamente, y la vende á recios sumamente barato. Esperanza 21. 1323

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda desde luego como sustituto del aceite de hígado de bacalao puesto que la efica accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia del estómago al de aquel á grasa 1327

BOTICA DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males menos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en cuanto se tome lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebelde sea de una vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, toses nerviosas, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
"	landanizado	75 "
"	cloroformizado	75 "
"	laudanizado cloroformizado	1 00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, los esca con ronquera, dolores en el pecho á opresion de los pulmones. & & precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS INSTANTÁNEAS PARA CURAR LAS QUEMADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco. y findepósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS

BALSAMO AVENTÉS CO.
INFALIBLE
para la curacion rápida y segura de los
CALLOS.
O REILLY 32, (Farmacia.) 1256

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético es ha conocido que reuna las calidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con algun indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

MUY INTERESANTE ES

conocer el notable específico para los Hemorroides, el Escirro, el Cáncer incipiente y gran modificador de la fiebre cancerosa.

Las Señoras hallarán el gran Específico médico que rejuvenece, porque evita la Caída, Escorbuto varias dolencias de la boca, el Escirro y el Cáncer al empezar. En la botica de D. Jose Sarrá, Teniente Rey. 1209

LIBROS E IMPRESOS.

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL AÑO BISIESTO
1880,
PUBLICADO POR
H. E. HEINEN,
Obrapia 11,
entre San Ignacio y Mercaderes.

AÑO XVIII DE SU PUBLICACION.

Se avisa á todos los que han solicitado este libro, tan útil como indispensable á toda clase de personas, que lo encontrarán en la principal librerías, considerablemente aumentado, pues además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico contiene una lista alfabética de los apellidos, nombres y domicilios de los hacendados, nombres de los ingenios partido y jurisdiccion á que pertenecen, las direcciones del comercio de la Habana y de las principales poblaciones de la Isla, tarifas é itinerarios de ferrocarriles, líneas de vapores nacionales y extranjeras, vapores correos, tarifas de correos y telégrafos, cables submarinos y otras, 1 y de abolicion, &c., &c., anuncios nacionales y extranjeros, todo de absoluta necesidad para comerciantes, hacendados, industriales, empleados, corredores, hombres de negocios y particulares. Los millares de indicaciones que contiene, la facilidad de poderse llevar en el bolsillo, sirviendo de cartera, y su módico precio, lo hacen imprescindible para todos.

Véndese á $2 billete encuadernado á la rústica, y á $4 idem, en cartera. 1282

LIBERIA RELIJIOSA
ANTIGUA DE SANS.
61 MURALLA 61,

Procedente de París y Barcelona se acaba de recibir un gran surtido de libros religiosos entre ellos SEMANAS SANTAS de todas clases. DEVOCIONARIOS de nácar, marfil, carey, búfalo, metal, chagrin, tafilete y cartoné.

Surtido general de rosarios y medallas de oro, plata, cristal y metal, escapulaciones, estampitas de Santos y angelitos de muy bonitas formas y caprichos, cromos, cruces, crucifijos y otra infinidad de artículos religiosos.

Los precios á que se venden son tan módicos que estan al alcance de todas las personas de la sociedad. 1284

LIBRERIA,
Papelería ó Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envasez, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El mas elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías

Portamadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 68

EL MEJOR SALCHICHON DEL MUNDO.
RICO OBSEQUIO.
ACUDID QUE SE ACABA
LA RIQUISIMA

UNICA LEJITIMA. Exíjase la etiqueta.

ORGANIZA CARDONA Y HERMANOS BERGA

UNICA LEGITIMA. Exíjase la etiqueta.

PRINCIPALES DEPOSITOS.

HABANA.
García y Comp.
"EL REFRIGERADOR."
5. **O-REILLY** 5.

A. T. CALLEJAS Y COMP.
SAN RAFAEL 14.

PUERTO-RICO
J. SALA Y COMP.
P. MARTORELL Y COMP.
SAN FRANCISCO 46
Y EN
PONCE MARINA 20

MEXICO.
Manuel C. Fernandez y Comp
Sto. Domingo, esquina á Celaya.

VERACRUZ
ROSENDO SIERRA Y HERMANO.

NEW YORK.
H. K. & F. B. Thurber & Co.
West Broadway; Reade & Hudson Sts.

ACKER MERRALL & CONDIT
130 & 132 CHAMBERS STREET
AND
COR. BROADWAY & 42nd.
39 Rue de Lafayette, Paris.

FRANCIS H. LECCET & Co.
97, 99 & 101 Reade Street.

NEW ORLEANS.
J. B. Solari & Sons.
27 & 29 Royal St., Cor. Customhouse.

ST THOMAS D. W. I.
J. SALA & Co.

AGENTES.

NEW-ORLEANS.
Antonio gusti
146 CARONDELET STREET.
P. O. BOX 2005

NEW-YORK.
J. DURAND
24 á 26½ BROADWAY
P. O. BOX 2933.

Este salchichon, á más del excelente gusto al paladar abre admirablemente el apetito; cuya causa ha contribuido á la gran fama que ha adquirido en ámbos mundos.

☞ *Hállanse en los principales Hoteles y Restaurants.* ☜

APARTADO 571 **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica BANCES,
PORTLAND CEMENT
Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21
AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO
FEDERICO BLANC.
DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM* 1.
☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo mas seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se cambia la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusadas, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, inglesos, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL GABANCHO.
¡¡LOS BAÑOS EN CASA!!

Este acreditado establecimiento se comunica por el fondo con LOS BAÑOS, circunstancia inapreciable para los bañistas por las comodidades y ventajas que les reporta.

Sus habitaciones altas y bajas asi como todo el edificio es de lo mejor.

Tiene restaurant y mesa redonda.

PRECIOS.

Comida en mesa redonda **$2 25** centavos ORO al dia ó billetes, tipo corriente.
Id. id. id. apartes **$2 75** centavos id. id. id. id. id.

HABITACIONES.

Las hay de todos precios, desde **3** á **6** onzas oro por 30 dias, y las otras grandes para tres camas, que para caballeros son muy buenas y económicas pues solo se cobra una onza oro por cada cama, se admiten billetes al tipo corriente.

NOTA.—Es el establecimiento que en beneficio del público ha introducido muchas mejoras en SAN DIEGO tiene por lo mismo muchos enemigos de su gremio que procuran desacreditarlo, valiéndose para ello de todos los medios, aun de los menos permitidos y con este motivo se advierte á los Señores que no hayan estado nunca en este pueblo, que no se dejen de cuanto malo les digan. LLEGUEN, VEAN Y JUZGUEN. De este modo no serán víctimas de los que en el paradero y otras partes ofrecen mucho bueno, para dar despues, poco y malo.

REFERENCIAS.

HABANA.—**Maruri y Cp.,** OBRAPIA 17. SAN DIEGO.—**Antonio Lledrá.**
CONFITERIA **LA MARINA.** 869

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Se ha recibido un gran surtido de muñecas con vestido de raso y sombrero, todo de última moda y propias para sacar moldes ó regalo de pasas. Para niños, payasos, pájaros, perritos, jumastas, caballitos y otros varios juguetes, todos de movimiento. Perfumería de todos los olores mas agradables finos y de moda. Peluquería, un grandioso surtido al estremo de haber dedicado una gran parte para alquilar, de manera que la Señora que guste variar su peinado no tiene mas que mandar un simple aviso en esta (su casa) y manifestar lo que desea sin que le cuesta un céntimo el alquiler. Se le dan órdenes para peinar á domicilio. Precios sumamente módicos, al estremo de no poder competir ningun colega con nosotros.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.—Egido y Monte núm. 2.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella. CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que sólo examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA,*** nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido en los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!
poniendo las cajas
Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:
En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.
EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
Preparado por **Eduardo Palú** Farmacéutico de primera clase de París.
Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.
VENTA:
Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

DE MAQUINARIA

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un torsillo en la rueda que no es cómodo para usar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mision, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

LAS LEJITIMAS QUE TENGAN UN TORNILLO CÓNICO EN LA RUEDA PARA DESVANAR EL HILO SIN QUITAR LA COSTURA Y SIN SACAR LA LANZADERA.

Las legítimas que tengan el sello de la compañía en el brazo.

GRANDIOSA REBAJA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1054

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

Anuncios Extranjeros

AVISO IMPORTANTE

A los señores **Médicos,** al **Clero,** los **Dentistas,** los **Ingenieros,** y otras personas que desearian obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 15, *plaza del Rey, Jersey* Inglaterra. Que en les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad.*

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Empobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.
PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

Habana: JOSE SARRA — LOBE y Cª.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD Y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos ocasados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarra, Lobé y Cª y Dr Gonzalez. Botica de San José. Habana

HIERROQUEVENNE HIERROQUEVENNE HIERROQUEVENNE

EL ÚNICO FERRUGINOSO
que, nominativamente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento de la sangre.* Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.

« *Doy siempre la preferencia al* « **Hierro Quevenne** *sobre todas las preparaciones ferruginosas (1879).* »
BOUCHARDAT, prof^r de la Facultad de Paris.

La firma del inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el verdadero **HIERRO QUEVENNE** *de las falsificaciones impuras:*

FER — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre couleurs — PARIS

E. Quevenne

Se vende: *1er en Polvo; — 2º en Grageas.*
Depósito general: Phie **Emile GENEVOIX,** 14, CALLE DES BEAUX-ARTS, PARIS
En la *Habana:* JOSE SARRA:—LOBÉ y C.

HIERROQUEVENNE HIERROQUEVENNE HIERROQUEVENNE

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez:

la Clórosis, la Anemia, | la Histeria, las Almorranas,
el Empobrecimiento de la sangre, los Dolores de estómago,
la Irregularidad de la menstruacion, la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CARNE, HIERRO Y QUINA
Al mento nado á los médicos mas reparadores
VIN ferrugineux AROUD
con QUINA y glicofosfato mas estable de la CARNE
Una experiencia de diez años y la unanimidad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferru